![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Juan Manuel Portal: Informe sobre la Cuenta Pública de 2014
* Posturas encontradas genera en San Lázaro el recorte al gasto público
* Laura Ballesteros. Una nueva Constitución para la Ciudad de México
* Reacciones ante el anuncio del recorte en el gasto púbico
* Julián Olivas. Remesas de connacionales a México
* Enrique Peña Nieto: Visita del Papa Francisco reafirma la buena relación diplomática que hay entre México y El Vaticano
* Gobierno mexicano hace suyos planteamientos del Papa: Peña Nieto

**18 de Febrero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 06:39**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Juan Manuel Portal: Informe sobre la Cuenta Pública de 2014**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Gracias también a **Juan Manuel Portal**, auditor superior de la Federación, por estar con nosotros esta mañana.

Auditor, ¿qué significan para un país como el nuestro el que haya subejercicios y un daño al erario por hasta 70 mil millones de pesos? ¿De qué estamos hablando? Buenos días.

**Juan Manuel Portal (JMP), auditor Superior de la Federación:** Buen día, **Ricardo**. Qué gusto oírte.

**RR:** Igualmente, auditor. Gracias.

**JMP:** La pregunta que me haces, lo que significa es un desperdicio en cuanto a la eficacia y la eficiencia en el uso de estos recursos. Los 70 mil millones de pesos que se mencionan es lo que hemos observado, no quiere decir que estas sean irregularidades al 100 por ciento, es información que se presenta como resultado de las mil 659 auditorías llevadas a cabo. Esto implica que mucho de esto se puede todavía aclarar, se puede solventar o comprobar.

Nuestro proceso no se termina con la entrega del informe, en realidad es el principio de lo que sería la aclaración de todo lo que estamos observando. Si bien es cierto que durante las revisiones tenemos información que solventa mucho de lo que observamos y que en ocasiones ya no aparece al final del informe si no tiene el impacto presupuestal o de daño al erario, lo que es cierto es que tenemos todavía unos tiempos establecidos por la ley para que las entidades o los entes que han sido auditados presenten información que no fue presentada durante el proceso de las auditorías. Es muy importante el monto y estamos sobre ellos en un seguimiento muy puntual.

**RR**: En cuanto a las irregularidades más graves detectadas se habla de un probable daño al erario por mil millones de pesos que involucraría a la Secretaría de Desarrollo Social y dos universidades. ¿De qué se trata esto, auditor?

**JMP:** Es lo que mencionaba en el informe en cuanto a la aplicación de recursos en esta Secretaría y algunas más que existen, otras entidades o dependencias, se contratan servicios o bienes a universidades, cuya vocación no es la de prestar ese tipo de servicios; estos servicios se contratan en precios que no son debidamente verificables, no son debidamente justificados y adicionalmente, lo más grave de esto, se abusa de lo que establece un artículo de la ley. Por eso mencionamos que si bien cumplen con aspectos legales, no cumplen con lo que requiere el Estado para el uso de esos recursos, es decir, una universidad no está hecha para prestar servicios…

**RR:** En este caso la Universidad de Morelos.

**JMP:** La de Morelos, la del Estado de México; las principales son estas dos. Han abusado de este artículo quedándose con un porcentaje de que lo que les contratan y subcontratando, y luego volviendo a sub subcontratar en varias ocasiones.

El recurso acaba en algunas instituciones o empresas que en ocasiones inclusive no se conocen, no existen, los servicios no son prestados, entonces por eso es que mencionamos que independientemente de que se está abusando de este artículo de la ley, se están desperdiciando recursos y se está propiciando corrupción. Esto llega finalmente a denuncias penales en todos los casos.

**RR:** Eso te iba a decir, ¿qué pasa con todas estas irregularidades detectadas? ¿En qué desembocan? ¿Estas planteando cien denuncias?

**JMP:** No las cien denuncias son totalmente por ello, las cien denuncias son de toda la revisión y yo diría que es una estimación. Me preguntaban ayer como cuántas y yo decía que al menos van a ser cien, al menos.

La Auditoría tiene una presentación de denuncias yo diría que es muy alta, a veces podría para algunas personas ser preocupante y yo diría que quizá para el ministerio público porque en los últimos años hemos presentado más de 600 denuncias desde el 2008 para acá y va a crecer esta cifra en 2014, así que estas cien son de todos los resultados.

**RR:** Para algunas personas el 2014 está ya lejano, auditor. ¿Qué se está haciendo para tener lo antes posible los resultados de estas auditorías?

**JMP:** Lo que está probado, **Ricardo**, es que una reforma constitucional en mayo del 2008, esta reforma es la que crea el Sistema Nacional Anticorrupción y ahí se tienen que hacer modificaciones a una nueva Ley de Responsabilidades Administrativas para los Servidores Públicos, tanto a nivel de los tres poderes, como en los tres niveles de gobierno, es decir, el Federal, el estatal y el municipal. Esta es una ley que cubriría a todo mundo. Es una parte.

La otra es que se dan modificaciones para el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa para que sea el Tribunal de Justicia Administrativa y que sea el que sancione todos los procedimientos de responsabilidades, en lugar de que sean las contralorías internas. Este Tribunal tomaría aquellos casos que se determinen como graves y esto le daría mayor independencia en la aplicación de sanciones.

Adicionalmente la Auditoría Superior de la Federación tendrá facultades, una vez que se hagan estas modificaciones creando una ley general del sistema, una ley general de responsabilidades, la ley del tribunal, tendrá una nueva ley o una modificación a la Ley de Fiscalización en donde podremos nosotros iniciar auditorías preliminares antes del cierre del ejercicio, llevar a cabo auditorías en tiempo real cuando se justifiquen –hay criterios que se tendrían que establecer la ley–, habrá la oportunidad de que iniciemos las auditorías el primer día hábil siguiente a la terminación de una Cuenta Pública, no hasta cuatro meses después de que se recibe la Cuenta Pública, sino antes de una Cuenta Pública podremos iniciar la auditoría y, por lo tanto, podremos presentar información a los seis meses de haber cerrado el ejercicio parcial de ciertas auditorías, luego en octubre y finalmente y nuevamente a febrero del año posterior. Esto permitirá tener información mucho más oportuna.

**RR:** Auditor, ¿algún otro aspecto del que no te haya preguntado que quieras destacar, que creas que es particularmente relevante en esta Auditoría?

**JMP:** Para nosotros es muy relevante el que se hagan estas adecuaciones a la brevedad, o sea, que se creen estas modificaciones que señala ya la Constitución para que esto empiece a funcionar como Sistema Nacional Anticorrupción, esto incluye al Sistema Nacional de Fiscalización.

Y dentro de lo más relevante que tenemos como resultados de esta revisión son el que se persiste en el uso indebido de recursos por estados y municipios, principalmente en los estados hay desviaciones importantes que siguen pendientes de poderse comprobar, poderse subsanar, así como particularmente en 2014, que es una cifra importante.

**RR: Juan Manuel Portal**, auditor Superior de la Federación y colega exalumno, te mando un abrazo. Gracias.

**JMP:** Gracias**, Ricardo**. Igualmente. Buen día. **Duración 7’17’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: ‘06:13 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Posturas encontradas genera en San Lázaro el recorte al gasto público**

**Carlos González, conductor:** Bueno, tras este anuncio, éstas fueron las reacciones en San Lázaro.

**Yadira Rodríguez, reportera:** Posturas encontradas generó en la Cámara de Diputados el recorte de 132 mil millones de pesos al gasto público federal para este 2016 que anunció el secretario de Hacienda.

**Alejandro Rivera Castillejos**, secretario de la Comisión de Hacienda, dijo que el recorte presupuestal es muy pequeño y sobre todo en el gasto corriente del Gobierno, que asciende apenas 17 mil de los 132 mil millones de pesos anunciados.

El diputado panista destacó que el Gobierno Federal se tardó en entender que debía recortar el gasto público y sobre todo criticó que el ajuste de cinturón del Gobierno sea mínimo, pues prácticamente toda la carga del recorte se le pasa a Pemex, con cien mil de los 132 mil millones.

**Insert de** **Alejandro Rivera Castillejos**, **secretario de la Comisión de Hacienda en** **Cámara de Diputados**: "*Es una burla de la Secretaría de Hacienda el decir que se hace un recorte de 132 mil millones, cuando cien mil de los 132 mil no están autorizados por el Consejo de Pemex; o sea, es una expectativa que tendremos que esperar, a ver si el Consejo de Pemex lo autoriza”.*

*"Y después, de los 32 mil, solamente aplican 17 mil 442 a gasto corriente, entonces el recorte presupuestal es muy pequeño, con muy poca afectación y de la apretada de cinturón debe ser real; 17 mil 442 millones de pesos de los 132 mil es una muy pequeña parte, ¿no?".*

Respecto al anuncio del gobernador del Banco de México de que se incrementarán las tasas de interés, el coordinador de los diputados del PAN, **Marko Cortés**, advirtió que se afectará a quienes tengan un crédito contratado o quieran impulsar el comercio o la industria.

Cuestionó el anunció de contratación de dos mil 500 millones de deuda en bonos a través de euros.

**Insert de Marko Cortés,** **coordinador de los diputados del PAN***: "Se anunció, por otro lado, que se van a adquirir dos mil 500 millones de euros de deuda en bonos, dos mil 500 millones en deuda nueva. ¿Para qué se va a usar?”*

*"También exigimos que el Gobierno de la República nos informe qué es lo que se quiere hacer con este dinero".*

El PRI saltó en defensa de las medidas anunciadas por el secretario de Hacienda y el gobernador del Banco de México.

El coordinador de los diputados del tricolor, **César Camacho**, señaló que es un recorte al gasto necesario y urgente ante los retos que enfrenta la economía del país. Dijo que los resultados se verán en el corto plazo.

**Insert de César Camacho, coordinador de los diputados del PRI:** *"Y a efecto de explicar las razones y la trascendencia de dichas medidas, habremos de invitar al subsecretario del ramo, a* ***Fernando Aportela****, a que en el más corto plazo posible venga a la Cámara de Diputados, de que lo reciban las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto".*

El coordinador de la bancada perredista, **Francisco Martínez**, dijo que la comparecencia de un subsecretario no basta, que deben acudir a la Cámara de Diputados el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, y el nuevo director de Pemex, **José Antonio González. Duración: 03´00” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: ‘05:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Laura Ballesteros. Una nueva Constitución para la Ciudad de México**

**Laura Ballesteros, colaboradora:** Retomando la agenda que sigue en la Ciudad de México en los siguientes días, platicábamos justamente hace unos días sobre la importancia de comenzar a retomar los derechos que ya tiene la Ciudad de México en la nueva Constitución de la Ciudad de México, cuyo proyecto se está construyendo en estos días por un grupo de notables, el proyecto que será presentado a la Asamblea Constituyente.

Y justamente hablábamos también hace unos días del derecho a la ciudad. Este derecho, que es un derecho nuevo, es un derecho de nueva generación que busca garantizar que los servicios que tenemos todos los habitantes de una ciudad lleguen hasta el último rincón, sin importar en dónde se viva, especialmente en la periferia es a donde tiene atención este derecho a la ciudad, que la gente pueda hacer efectivo su derecho a la salud, su derecho al medio ambiente sano, su derecho a la movilidad, derecho al trabajo, derecho a la seguridad; todos estos derechos que son hoy ya una posibilidad en la gran Ciudad de México y que se le reconoce además por ello, por ser una ciudad de derechos.

Poder también, sin duda, enarbolar este nuevo derecho a la Ciudad justamente para poder proteger a aquellas personas que hoy, por la situación y condición de la ubicación de su vivienda, tal vez no pueden estar teniendo la misma oportunidad que el resto.

De ahí la importancia de hacer efectivo este derecho y que podamos comenzarlo a discutir como parte de los temas relevantes para la nueva Constitución de la ciudad, para que a cada rincón de la Ciudad de México lleguen los servicios de la ciudad.

E insisto, en materia de movilidad, que es lo que nos interesa en esta plática, justamente hacer que aquellos que no tienen auto, que sean sus trayectos de más de dos horas y media para llegar a sus zonas de destino, quienes salen de noche y regresan de noche a sus casas, que pasan poco tiempo con la familia, que invierten más de la mitad de su salario en transporte en la ciudad, puedan llegar a sus destinos con menos dinero, mucho más rápido y con un transporte público eficiente.

Ese es uno de los retos de esta ciudad y ojalá pueda hacerse efectivo con un nuevo derecho a la ciudad para los capitalinos. **Duración: 02´15” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Designa PAN a Adriana Dávila como candidata al gobierno de Tlaxcala**

**Adriana Dávila Fernández** fue designada como candidata del PAN a la gubernatura de Tlaxcala, ante la aprobación de la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional y la declinación en su favor por parte de sus dos contrincantes **José Alejandro Aguilar López y Adolfo Escobar Jardínez,** quienes finalmente decidieron cerrar filas a favor de su proyecto.

La decisión se tomó la noche de este miércoles durante la reunión de la Comisión Permanente panista, luego de analizar y ratificar que **Dávila Fernández** encabeza todas las encuestas en la entidad.

Al respecto, el Presidente Nacional del PAN**, Ricardo Anaya Cortés Anaya Cortés** agradeció especialmente a los panistas de Tlaxcala y a Adriana Dávila, porque “nos han recordado que sí son importantes las alianzas, pero que la alianza más importante es la interna, entre nosotros mismos, con nuestros propios principios: la alianza con la congruencia, con la consistencia”.

Y agregó: “Agradecerte, **Adriana**, porque has sido tenaz, valiente en este proceso, y también generosa y comprensiva con la dirigencia nacional. Te lo quiero reconocer y agradecer. Reiterarte, como ya lo hemos dicho, que cuentas con todo el respaldo, con todo el apoyo, y que yo estoy absolutamente convencido, porque además lo dicen todas las encuestas, de que vas a hacer historia y serás la primera gobernadora emanada del PAN”.

Asimismo reconoció el trabajo realizado tanto por el Presidente del Comité Directivo Estatal, **Carlos Carrión**, como por el delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en Tlaxcala, **David Galván**, así como por los dos alcaldes que aspiraban a la candidatura.

Por su parte, Aguilar López expresó que “los tiempos de Tlaxcala han llegado y debemos tener definiciones. Adriana Dávila es quien encabeza las preferencias y en un acto de madurez, sobre todo de compañerismo, es que he declinado a mis aspiraciones y me sumaré a la campaña exitosa de los próximos días”.

En tanto, **Escobar Jardínez** explicó que privilegió la unidad del PAN en Tlaxcala, al tiempo que manifestó su confianza en que Tlaxcala tendrá a la primera gobernadora panista de su historia.

En el cónclave estuvieron presentes además el ex Presidente **Felipe Calderón Hinojosa**, el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República, **Fernando Herrera, y Santiago Creel Miranda.**

En otro orden de ideas, y durante la reunión de este miércoles la Comisión Permanente también se aprobó ir en coalición electoral con el PRD en Quintana Roo, en la búsqueda de la gubernatura de ese estado.

El acuerdo presentado esta tarde ante los comisionados señala que se autoriza al Comité Directivo Estatal de Quintana Roo, a través de su presidente, a celebrar y suscribir el convenio de coalición electoral del PAN con el PRD, para participar en la elección de gobernador.

El Partido Acción Nacional recordó que este acuerdo se construye como un acto de responsabilidad con los quintanarroenses, quienes merecen un gobierno distinto al que ha encabezado el PRI, de corrupción, manejo irresponsable de recursos y de excesos. “El PRI que no ha dado resultados no puede continuar en el gobierno”, puntualizó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 6:22 AM**

**NOTICIERO: Noticias Matutino**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Reacciones ante el anuncio del recorte en el gasto púbico**

**Guadalupe Contreras, conductora:** En el Congreso de la Unión hubo diversas reacciones sobre el recorte de 132 mil millones de pesos anunciado por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México. El líder de los senadores del PRI, **Emilio Gamboa,** consideró que el país requería de la medida.

**Insert de Emilio Gamboa, líder de los senadores del PRI:** "*Me parece que es un recorte fuerte, importante, que estoy seguro se analizó, se reflexionó, se estudió y el día de hoy fue anunciado. Me parece que no tenía otra opción el Gobierno de la República para seguir buscando sanas finanzas en la administración”.*

El PAN en el Senado aseguró que el recorte es una medida tardía.

**Insert de Mariana Gómez Del Campo, senadora del PAN:** "*Y ahorita lo importante va a ser que a partir de este recorte se transparente la información de qué otro tipo de medidas va a tomar el Gobierno Federal, medidas adicionales. Y sobre todo de cara a la devaluación que estamos viendo de nuestra moneda".*

Y el coordinador de los diputados del PAN, **Marko Cortés**, consideró que el Gobierno Federal se quedó corto con la medida.

Por su parte el PRD en el Senado propuso un punto de acuerdo para citar a comparecer al gobernador del Banco de México y al secretario de Hacienda, Luís Videgaray.

I**nsert de Mario Delgado Carrillo, senador del PRD:** *"Un nuevo ajuste a las finanzas lo único que hace es reconocer el fracaso de la política económica de este gobierno".*

El punto de acuerdo fue turnado a la Comisión de Hacienda. **Duración 1’ 36” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: ‘06:28 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Ajuste en el gasto para 2016**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga.**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario.** Me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas, muy buenos días.

El anuncio conjunto que hicieron ayer el secretario de Hacienda y el gobernador del Banco de México quiero destacar de él básicamente, primero, el ajuste en el gasto para este año de 132 mil millones de pesos que equivalen al 0.7 por ciento del PIB, que básicamente es un ajuste en Pemex por cien mil millones de pesos; segundo, el incremento en las tasas de 3.25 a 3.75 por ciento; y tercero, la suspensión de la subasta cotidiana de dólares que costó a las reservar 25 mil millones de dólares.

Estas medidas se dan a conocer y se aplican ya, ¿para qué? Para evitar el impacto que ha registrado nuestra economía sobre todo nuestra moneda. **Duración: 00’ 56” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 6:55 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Julián Olivas. Remesas de connacionales a México**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos a escuchar el análisis del licenciado **Julián Alfonso Olivas Ugalde.**

**Julián Olivas, colaborador:** Buenos días, **Oscar Mario.**

De las estadísticas del año pasado que aún se están dando a conocer destaca por su importancia la de las remesas que nuestros connacionales radicados en Estados Unidos envían a nuestro país.

Se reporta que en 2015 crecieron 4.8 por ciento, llegando a 24 mil 771 millones de dólares, además de que representaron el 36.3 por ciento del total de flujos enviados hacia Latinoamérica.

Una de las razones que justifican este incremento es la disminución de la tasa de desempleo entre latinoamericanos que viven en Estados Unidos y en donde nuestros compatriotas aún son mayoría.

También ha favorecido el envío un menor costo de transferir estos recursos, ya que en 2001 equivalía al 8.8 por ciento del total del monto remitido, disminuyendo hasta un 4.9 por ciento en 2015.

Incluso estos recursos permiten a las familias mexicanas una mayor capacidad de compra por la depreciación de nuestra moneda, lo anterior es una noticia positiva ya que denota un mejoramiento en la economía del país vecino del norte que influye positivamente en nuestras exportaciones hacia ese mercado y nos permite aminorar las condiciones económicas desfavorables que se han venido presentando como la caída del precio del petróleo del movimiento de la paridad peso-dólar y los recursos presupuestarios que se han anunciado para este año por 132 mil millones de pesos, que seguramente pegarán en el crecimiento del PIB para el 2016.

Atenuadas también por las coberturas contratadas por el precio del barril de petróleo que exportamos y los remanentes de operación del Banco de México.

Se despide de ustedes **Julián Olivas,** que tengan un excelente día**. Duración 2’ 15” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 7:06 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**José Antonio González. Recortes a Pemex**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Está justo en la línea de Primero Noticias el director general de Pemex, **José Antonio González Anaya**. Gracias por tomar la llamada. Muy buenos días.

**José Antonio González (JAG), director general de Pemex:** Buenos días, **Carlos.** Muchas gracias por tenerme en el programa y buenos días al auditorio.

**CLM:** Gracias. Cien mil millones de pesos tiene que recortar Pemex, ¿por dónde?

**JAG:** Pues mira, lo primero es de dónde viene esta cifra, y la cifra es de que el presupuesto de Pemex y del Gobierno Federal se hizo con un precio del petróleo de 50 dólares por barril, y el precio del petróleo, como hemos visto, está más cercano a 25 dólares por barril.

Es esta reducción la que nos da el monto que tenemos que hacer de ajuste, y yo le llamo ajuste, sin duda va incluir recortes, pero son muchos ajustes para hacer de Pemex lo que es, que es una empresa emblemática y la empresa emblemática del sector energético de México.

Que yo quisiera enfatizar una cosa: es una empresa que ciertamente estamos enfrentando unos problemas de liquidez importantes, pero es una empresa solvente, y es una empresa solvente en el largo plazo, tiene reservas, tiene asignaciones para el largo plazo.

**CLM:** O sea, no va a quebrar Pemex.

**JAG:** De ninguna manera, **Carlos,** de ninguna manera. Pemex es una empresa solvente, con unas reservas petroleras muy importantes, pero que en este nuevo entorno, como todos las petroleras del mundo, nos tenemos que ajustar a esta nueva realidad.

Y ahora sí, ¿por dónde empezar? Pues primero reduciendo gastos corporativos y administrativos, eso siempre es doloroso, pero es importante hacerlo y es ahí el primer punto donde vamos empezar.

Y quisiera quizás hacer un paréntesis: este programa, como lo mencionó el secretario de Hacienda, lo tengo que presentar al Consejo de Administración, razón por la cual a, no está finalizado, y b, tengo que tener cuidado con decir demasiados detalles, pero los lineamientos generales están.

Regreso: uno, gastos administrativos y corporativos y ahí, segundo, todo un programa de priorización de inversión, programas que a 80 o 100 dólares por barril son rentables pues el 25 quién sabe. Entonces tenemos que decidir, bueno, esta inversión no es que la eliminemos pero le estamos posponiendo hasta que...

**CLM:** Hasta que suba el precio.

**JAG:** ¿Perdón?

**CLM:** Posponiéndola hasta que suba el precio, ¿no?

**JAG:** Pues sí, hasta que sube el precio, o un punto importantísimo, la reforma energética, **Carlos**. La Reforma Energética yo estoy convencido que es una reforma de gran alcance y que le da a Pemex otras opciones que no tenía hace algunos años: posibilidad de asociarse, posibilidad de hacer... ¿cómo se llama? *Farm outs,* que es agarrar y determinar un campo y que alguien más lo desarrolle y Pemex es participante, en fin. Y esto lo que nos permite es alinear nuestras necesidades de flujo sin comprometer, sino todo lo contrario, fortalecer nuestra solvencia de largo plazo.

También tenemos que mejorar nuestros costos, ¿cómo? Pues un poquito como lo hicimos en mi trabajo previo: fomentando y garantizando la transparencia en la adquisición de todos los bienes y servicios.

Y tenemos que hacernos más eficientes y productivos todos los trabajadores de Pemex, no va a ser un proceso fácil, pero Pemex no hay duda que es una empresa fuerte y solvente, y estos ajustes más que recortarla para disminuirla, es para fortalecerla.

**CLM:** Director de Pemex, **José Antonio González Anaya**, ¿de cuánto el recorte de personal que va a proponer el Consejo Administrativo?

**JAG:** Mira, aquí el fin no es el recorte de personal, el fin es aumentar la rentabilidad de la empresa y fortalecer la solvencia de la empresa.

En este sentido, sin duda habrá que hacer ajustes en el personal, pero ese no es el fin, y por eso a mí no me gustaría, para empezar todavía no lo tenemos finalizado...

**CLM:** Porque se hablaba de 15 mil personas.

**JAG:** Pues mira, todos lo estamos analizando y lo vamos a ir viendo cada uno por su parte, y lo vamos a trabajar conjuntamente con el sindicato.

También una de las fortalezas de Pemex es su personal, los ingenieros de Pemex y el personal de base por décadas han sido innovadores en el sector.

**CLM:** Ahora...

**JAG:** Sin duda va a haber ajustes, **Carlos**, no lo quiero minimizar, pero ese no es el fin. El fin es la rentabilidad y la solvencia a largo plazo de la empresa.

**CLM:** Ahora, en el caso de los proyectos, ¿qué proyectos propondrá usted que se cancelen o que no se cancelen, se suspendan en lo que sube el precio del petróleo?

**JAG:** Pues mira, lo estamos analizando. Otra vez, es una cosa que tenemos que proponer y tengo que ser cuidadoso, pero para hacer un ejemplo simbólico: puede haber un proyecto el cual los costos de producción son de 70 dólares y los hay, un proyecto donde es difícil la exploración, donde es difícil destapar el petróleo, esos son los proyectos en los cuales vamos a analizar los y decir a ver "Bajo nuestra manera de operarnos, el costo de producción de ese barril de petróleo es de 70 dólares por barril, no conviene hacer esa inversión porque ahorita el precio no está ahí.

**CLM:** Por cierto, a propósito de los precios ¿tienen idea de cuándo podrían subir?

**JAG:** Es difícil, o sea, es difícil. Muy poca gente en el mundo, y no quisiera decir yo nadie en el mundo sabe exactamente cuándo van a subir los precios del petróleo.

Sin embargo existe un consenso, entre comillas, de que los precios actuales... los bajos precios actuales no son sostenibles y van a subir, pero es difícil hacer esa predicción.

**CLM:** Ahora, ¿cómo encontró la administración, cómo encontró la dirección de Pemex? ¿La encontró ordenada, encontró escándalos bajo la alfombra?

**JAG:** Pues mira, llevo apenas una semana y estamos trabajando en todo este asunto, es una enorme empresa y entonces estoy trabajando y con esta necesidad urgente de hacer este ajuste muy rápido. Entonces estoy concentrado en realizar este ajuste muy rápido.

**CLM:** Muy bien. **José Antonio González Anaya**, director general de Pemex, muchísimas gracias por estos minutos. Ahí lo tiene usted.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 06:30**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**José Luis de la Cruz: Alcances y repercusiones del recorte al gasto público**

En entrevista vía telefónica con **Ricardo Rocha**, **José Luis de la Cruz**, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, habló sobre los alcances y repercusiones del recorte al gasto público.

Consideró que estas decisiones son muestra de que hay una coordinación de política monetaria y fiscal, lo que calificó de bueno; sin embargo, dijo que la señal es que van a aplicar un programa restrictivo pues al disminuir en 132 mil millones de pesos el gasto y subir las tasas de interés se busca controlar el consumo, encarecer el crédito y la inversión.

Destacó que debemos tener claro que esto anuncia un menor crecimiento de la economía para 2016, por lo que la Secretaría de Hacienda debería presentar el efecto esperado sobre el PIB para tener una nueva prospectiva.

Detalló que si bien esto manda la señal de que se busca la estabilidad macroeconómica, el problema es que será en función de un PIB menor.

Explicó que la prioridad es detener la depreciación del peso tratando de contener la salida de capitales y contener la expectativa de mayor inflación, lo que indica que sí existen presiones inflacionarias.

Enfatizó que esto es una mala noticia para Pemex por el ajuste no planeado a que será sujeto, lo que frenará a la paraestatal.

Recordó que se han aplicado estos recortes al presupuesto público desde los años 70 y no han funcionado ni han sido suficientes para que el país crezca. Consideró que necesitamos un programa contingente que vea hacia el mercado interno en función de la producción, pues es la que generaría empleo y mayores ingresos. **Duración 4’17’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 06:23**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Alfredo Huerta. Recorte en el gasto público por 132 mil millones de pesos**

**Alfredo Huerta, colaborador**: Tuvimos este anuncio de acción conjunta entre Banco de México y la Secretaría de Hacienda en términos de política fiscal, monetaria y cambiaria que apoya la estabilidad del peso mexicano a través del recorte del gasto público por 132 mil millones de pesos y un aumento de 50 puntos base en la tasa de referencia, donde la TIIE ya podría estar más cercana al 4 por ciento.

Y la acción discrecional que tendrá Banco de México en el mercado cambiario, se dice que ayer pudo haber vendido alrededor de 600 a 800 millones de dólares en esta primera intervención, esto lo sabemos con el cálculo de las reservas internacionales.

En términos generales estas acciones conjuntas llevaron a que el peso mexicano tuviera un rango de 18.94 muy temprano y hasta 17.98 para terminar en 18.36, aun así disminuyó 52 centavos, el 2.75 por ciento para situar su mejor día en los últimos cuatro y medio años. Ventanilla o menudeo se ubicó en 18.65 y el aeropuerto a la compra 18.10, a la venta 18.70.

Interesante el movimiento, técnicamente hay un efecto importante en donde niveles de 17.98 es una prueba de corto plazo para el mercado; sin embargo, vemos una clara señal de consolidación y en donde los 19.44 veíamos una zona superior aun con este esquema de volatilidad.

En cuanto a las tasas de interés fondeo diario en 3.23 por ciento, la TIIE a 28 días en 4.04 por ciento y el M24 sobre niveles de 5.93 por ciento, tres puntos más de arriba, señales técnicas arriba de este nivel implicaría la búsqueda de la zona de 6 a 6.05 por ciento en general, habrá presión en menor medida en la parte larga de la curva, en el corto plazo seguramente se estará reacomodando con presiones a la alza.

En cuanto al Índice de Precios y Cotizaciones, terminó 1.13 por ciento arriba, 484 puntos para ubicarse en 43 mil 585 unidades, un índice cuyo volumen e importe de operaciones estuvo por arriba del promedio diario.

Un escenario de estable a positivo en el mercado accionario en donde evidentemente habrá selección por sectores en general.

En cuanto a la tasa riesgo país de México, ésta se ubicó en 275 puntos, Fibra Hotel aumentó 22.9 por ciento sus cuartos habitaciones, sus ventas aumentaron 24 por ciento en el cuarto trimestre, su ebitda 27 por ciento, pero su utilidad neta fue negativa en 39 por ciento. **Duración 3´42´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 17/02/2016**

**HORA: 23:04 hrs**

**NOTICIERO: Con Joaquín López Dóriga (Nocturno)**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Enrique Peña Nieto: Visita del Papa Francisco reafirma la buena relación diplomática que hay entre México y El Vaticano**

**Joaquín López-Dóriga (JLD), conductor:** El Presidente de la República habló de este tema esta noche, en una entrevista con Noticieros Televisa, aquí en Ciudad Juárez, en donde primero hizo un balance de la visita del Papa.

Habló del tema del que había hablado el Papa en Catedral: "también en política es exigible que se hable claro, que se hable de frente y que se digan las cosas a la cara". De esto habló también.

(Inicia entrevista)

**JLD:** Señor Presidente, terminó la visita del Papa, que por un momento pareció que no se iba a dar. Ocurrieron muchas cosas, el reencuentro Cuba-Estados Unidos, la entrevista con el patriarca de la Iglesia Ortodoxa Rusa. Finalmente vino el Papa y ya se fue. ¿Qué le deja esta visita?

**Enrique Peña Nieto (EPN) Presidente de la República Mexicana:** **Joaquín**, lo más importante es lo que deja a México. Yo creo que se han cumplido dos importantes propósitos. El primero, el recibir al Papa como Jefe del Estado Vaticano y reafirmar la buena relación diplomática que hay entre México y El Vaticano.

Y lo segundo, como lo marqué en mi discurso de bienvenida a Su Santidad, es que viene como misionero de paz, viene como jefe de la Iglesia Católica, viene a encontrarse con la población que profesa esta fe y con el pueblo en general de México.

Y yo creo que lo más importante, cubriendo estos dos importantes aspectos, creo que ha dejado entre los mexicanos un ánimo de gran alegría, ha dejado mensajes muy importantes para distintos sectores de la sociedad, para quienes comulgan con la Iglesia Católica y para quienes eventualmente no lo hacen.

Yo debo de rescatar, primero, que somos un Estado laico y eso significa que somos respetuosos y preservamos la libertad religiosa. Es decir, somos un Estado que da espacio a que haya cualquier creencia. No somos un Estado antirreligioso; que esto es lo que corresponde a un estado laico: preservar garantías, dar garantías para que cualquiera pueda profesar su religión.

Y creo que se ha dejado sentir en esta visita la presencia, el cariño, la alegría de la gente en diferentes partes del país; fue de frontera a frontera, de la frontera sur a la frontera norte, de Chiapas a Chihuahua, aquí en Ciudad Juárez. Y yo creo que dejó mensajes para México y dejó mensajes para el mundo desde México.

Yo creo que ha sido una gran visita, que yo celebro. Y si me permites hacer gran reconocimiento a la población, que se condujo de forma muy civilizada, de forma muy armoniosa, muy respetuosa, para que la visita de Su Santidad transcurriera en orden y en gran ánimo.

**JLD:** A ver Presidente, el Papa se refirió de un modo u otro, en un evento o en otro, a los problemas fundamentales de México: violencia, corrupción, inseguridad, narcotráfico, crisis, impunidad. ¿Cómo leyó usted estos mensajes?

**EPN:** Yo creo que hay una gran coincidencia. Sí, recogemos los mensajes de la ceremonia oficial de bienvenida como Jefe del Estado Vaticano, ahí en ese mensaje dejamos claro, y además hubo una gran coincidencia, la platicamos, pareciera que nos hubiéramos puesto de acuerdo.

**JLD:** Eso me comentó, que parecía que se los había escrito la misma persona.

**EPN:** Que lo habíamos escrito, porque fue un tema en el que más bien marcamos claramente cuál es la misión que tiene, el Estado por un lado, y la que tienen las iglesias, cuales quiera que sea la región.

Las iglesias obviamente el de promover la fraternidad, la solidaridad, el combate a las debilidades humanas; y por otro lado lo que es para el Estado, que es generar condiciones, un piso básico para que toda una sociedad pueda desarrollarse y cada individuo pueda alcanzar su propia realización, sus sueños, sus anhelos; esa es la tarea que tiene el Estado.

Al abordar esos temas creo que tú has referido, nadie niega que son problemas que tenemos como país, que los tiene eventualmente el mundo, que aquí en México los estamos encarando.

Señalé que una de las tareas que tiene el gobierno es precisamente combatir todos estos flagelos que son de la sociedad: la violencia, el narcotráfico, la corrupción; lo que él apunto como algo que rompe con el clima de armonía que debe haber en toda sociedad.

Y es una tarea del Estado que asumimos. Yo creo que al contrario, el que los haya apuntado, el que los haya señalado todos esos temas, y otros más abordó durante su visita y presencia en México, creo que dejan mensajes de reflexión de hacia donde tenemos que ir, qué debemos buscar.

Yo creo que logró en su mensaje encontrar que la gente pudiera interiorizarse, generar reflexión, conciencia de dónde estamos y cuál es la tarea que a cada uno nos toca, para realmente construir una mejor comunidad, una mejor sociedad y en todo ello, una mejor nación.

**JLD:** Señor Presidente: El Papa habló a los obispos muy fuerte, y yo creo que no sólo era para los obispos, yo creo que es un saco que se pueden poner muchísimos. Cuando habló del chisme como un acto de terrorismo, el daño que hace el chisme, que se dejaran de habladurías, que si se tenían que decir algo que se lo dijeran a la cara, como hombres. Y esto yo creo que también se aplica al mundo de la política.

**EPN:** Sin duda se aplica al mundo de la política. La verdad yo creo que se aplica a la condición humana que tiene el mundo, y más bien es frente a todas estas actitudes que tenemos como condición humana, cómo podemos construir, cómo podemos sumar. El mensaje de él en este tema en particular, fue dirigido evidentemente a la cúpula de la Iglesia en México, de la Iglesia Católica; pero por supuesto que queda a muchos otros ámbitos, el de la política es uno de ellos.

Y a propósito de ello, déjame decirte que éste es un gobierno que ha buscado tender lazos y fuentes de diálogo, de cordialidad, con todas las expresiones políticas. Estamos en la política, sin duda es un tema de competencia.

Los partidos políticos, los gobiernos, eventualmente estamos bajo un escrutinio de la sociedad y competimos. Se apunta, se señala y a veces se esconde "la mano que avienta la piedra"; son prácticas comunes de la política. Pero lo más importante es que sepamos lidiar con todos estos escenarios.

Si me permites rescatar, yo creo que en México ha habido ejercicios muy exitosos de encuentro, de dialogo, de respeto entre las distintas expresiones. Y me voy al Pacto por México, lo que nos ha permitido impulsar cambios para transformar a México y que van a ir dejando, y que están dejando y probando hoy beneficios, pues fue gracias a un espacio de diálogo y de encuentro reconociendo nuestras diferencias.

**JLD:** ¿Usted también reclamaría que lo que tuvieran que decirse se lo dijeran de cara a cara, como hombres, como decía el Papa?

EPN: Yo creo que sí. Es más, así creo que tiene que hacerse. Yo creo que la visita del Papa marca algo muy importante para México, y creo que su mensaje ha calado profundamente entre la sociedad mexicana, entre quienes siguieron sus mensajes; pero yo creo que el nuevo estilo, la nueva forma de hacer las cosas de frente, dando la cara, hablando con toda transparencia, con toda claridad y evitando espacios de especulación, de suposición, sino cuando los haya llamado las cosas por su nombre, como son y esclareciendo cualquier tema.

Yo creo que este es un ejercicio y una forma de hacer política, de dirigir a una Iglesia y de dirigirnos a la sociedad que nos está observando y que espera resultados; en este caso lo puedo decir por el gobierno.

**JLD:** Y también dijo: "Y si se pasan de la raya, pedirse perdón". En este país nadie pide perdón, ¿verdad?

**EPN:** Pues pareciera que no, pero yo creo que fue algo que a mí en lo personal, algo que a mí me marcó a su llegada. Si yo recuerdo la primer noche que pasó en México, después de haberle recibido ahí en el aeropuerto, seguí la transmisión que se estaba dando de su presencia en la Ciudad de México y cuando sale de la Nunciatura, y creo que lo hizo prácticamente todos los días, que rezó con la gente, pero habla justamente ahí del perdón.

Dijo: "Hay que rezar por los aquellos que queremos, aquellos que nos quiere, pero también por aquellos que no nos quieren y aquellos que nos hacen daño". Yo creo que ese fue, a mí en lo personal me dejó una lección y que no se nos olvide que al final de cuentas podemos tener diferencias, pero si en algo coincidimos -creo yo, todos-, es que queremos una mejor sociedad y una mejor nación, y esa se construye con la aportación y el trabajo de todos.

No es sólo el gobierno, no es sólo un partido político, no es sólo una persona; es la contribución que cada uno haga a lograr este objetivo. Porque nadie va a venir a hacer las cosas por nosotros, tenemos que procurarlas nosotros mismos.

**JLD:** Por último Presidente, déjeme separarme por un momento del Papa.

Hoy el secretario de Hacienda y el gobernador del Banco de México, anunciaron tres medidas. El secretario Videgaray anunció un recorte de 132 mil millones de pesos del gasto de este año, que es el 0.7 por ciento del PIB, marcadamente cien mil millones de recorte a Pemex; anunció también el Banco de México que subían las tasas de 3.25 a 3.75 por ciento, y entre los dos en la Comisión de Cambios anunciaron que suspenden la subasta de dólares.

¿Qué está pasando?

**EPN:** Yo creo que es muy simple y creo que ellos, tanto el gobernador del Banco de México, que es una entidad autónoma del Estado Mexicano, como el gobierno a través de la Secretaría de Hacienda, dieron a conocer de forma conjunta las medidas que se han adoptado, precisamente para preservar lo más importante, que es nuestra estabilidad macroeconómica.

A veces hablar de economía suena un tanto difícil de explicar qué es esto, pero necesitamos preservar lo que los economistas dicen, nuestros fundamentos macroeconómicos. Y es cierto que en las últimas semanas ha habido una gran presión sobre el tipo de cambio, sobre nuestra moneda, y creo que hoy anunciaron medidas precisamente para contener ese tema.

Y por otro lado, el gobierno asume responsabilidad con este ajuste presupuestal por una razón, los precios del petróleo están caídos, están en el suelo. El Gobierno tiene que hacer un ajuste, no puede permanecer pasivo. Creo que estamos actuando de forma responsable para ajustarnos a lo que significa la disminución de los ingresos del Gobierno por la caída del precio del petróleo; estamos recortando.

La mayor parte de este ajuste es para gasto corriente; es decir, para el pago del funcionamiento de oficinas administrativas, de servidores públicos, de algunos apoyos que los servidores públicos tienen en telefonía, en viajes, etcétera. Se contiene esta parte y también se afecta un poco la parte de inversión pública en obra.

No se afectan los programas sociales, se preserva el gasto en seguridad, se preserva el gasto en la política social; pero se actúa con responsabilidad ante este escenario que el mundo nos está presentando y que tenemos que cuidar lo más importante: la estabilidad económica de nuestro país.

Que nos permita seguir en esta ruta donde estamos teniendo hoy más empleo, una inflación baja, estamos logrando disminución de precios de distintos insumos, energía eléctrica por dar un ejemplo. Es decir, tenemos que preservar esta condición y creo que las medidas anunciadas el día de hoy son en este propósito y para este fin.

**JLD:** Gracias Presidente.

**EPN:** **Joaquín,** muchas gracias. Y permíteme nuevamente nada más decir a toda la sociedad mexicana: ¡Muchas felicidades! Porque realmente la forma en la que han recibido a Su Santidad, la forma en la que se expresaron, con gran alegría, y la forma en que se condujeron, sin duda deja vernos ante el mundo y ante Su Santidad, como el gran país que somos.

Aquí vio a un país anfitrión, generoso, cálido, alegre. Y el Papa mismo lo dijo: "Quedo gratamente sorprendido de México". Muchas gracias, Joaquín.

**JLD:** Gracias Presidente. **Duración 12’03” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 6:00 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Gobierno mexicano hace suyos planteamientos del Papa: Peña Nieto**

El Presidente Enrique Peña Nieto destacó que su gobierno comparte los planteamientos y las preocupaciones planteadas por el Papa Francisco en su gira pastoral por México.

En entrevista televisiva con el periodista **Joaquín López Dóriga**, destacó que nadie niega los problemas que tiene el país, pero se están encarando, por lo que su administración coincide con las preocupaciones del pontífice y trabaja para combatir flagelos de la sociedad como la violencia, el narcotráfico y la corrupción.

Los mensajes expuestos por el jerarca católico, enfatizó, han sido muy importantes para distintos sectores de la sociedad mexicana, para católicos y no católicos, e invitan a la reflexión de hacia donde debemos ir y qué debemos buscar.

Reafirmó el carácter laico del Estado mexicano, lo cual no significa que sea antirreligioso, sino que es respetuoso y garantiza la libertad de credos. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 07:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: El Papa Francisco ha sido crítico de vicios y desviaciones de las curias**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El **Papa Francisco**, que ya regresó a Roma, ha sido un crítico de los vicios y desviaciones de las curias, empezando por la vaticana y de algunas órdenes religiosas.

En sus encuentros les ha hecho fuertes señalamientos como la división en órdenes y episcopados, las envidias, la mundanidad, la cercanía con los hombres del poder económico y político y la distancia con la grey, con los pobres.

Por eso, no debió sorprender a nadie el mensaje que el sábado dio a los obispos, mensaje que, diría yo, efectivamente, lo dijo ante los obispos y a muchos les quedó el saco pero también ese saco le podría quedar a muchísimos más obispos, curas o civiles. **Duración 50’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Plantea Zambrano reformar aspectos negativos a la Energética
* Mantiene Congreso opacidad y anomalías en reparto de recursos entre bancadas
* Propiedad intelectual, herramienta que brinda competitividad a un país
* Borran a Salinas del Constituyente
* Responsable, ajuste al gasto público, afirma César Camacho
* Juan Manuel Portal. Detalles del informe de la Cuenta Pública 2014
* Respalda Gil Zuarth medidas de recorte presupuestal
* Luis Videgaray. Ajuste al gasto público
* José Antonio González Anaya. Modificación al presupuesto de Pemex

**18 de Febrero 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 12:57 hrs**

**NOTICIERO: Quadratín**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Quadratín**

**Plantea Zambrano reformar aspectos negativos a la Energética**

Pemex no puede salir adelante y ponerlo a la altura de las necesidades de la competencia que generan las empresas petroleras privadas con la apertura energética que dejó la reforma de 2013, sin una nueva reforma de la cual el PRD no ha quitado el dedo del renglón para revertir los aspectos claramente negativos, señaló el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva.**

En entrevista previa a la Sesión Ordinaria de este jueves 18, el diputado del PRD indicó que ante el ajuste preventivo al gasto en la Administración Pública Federal para 2016 por un monto de 132.3 mil millones de pesos, se requiere reformar la reforma en materia energética y de hidrocarburos, debido a que sólo empeoró la situación de la empresa petrolera del Estado y de los ingresos del país.

“Se tiene que hacer una reforma de la Reforma Energética, la contrarreforma fue la que hicieron el Gobierno, su partido y el PAN; revisando la enorme carga fiscal que tiene de deducibilidad por precio de barril vendido es hasta la décima parte del porcentaje lo que realizan las empresas petroleras privadas”, explicó el perredista al referir sobre la competencia desleal.

Respecto a la “reingeniería” que justifica Hacienda sobre Pemex, el legislador del PRD dijo que con mayor razón el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray Caso**, y el actual director general de Pemex, **José Antonio Anaya González**, deben acudir a la Cámara de Diputados a explicar en qué va a consistir el plan de rescate.

 “A lo mejor por eso corrieron el anterior director de Pemex porque estaba muy crítico en esa decisión que se estaba tomando de desinflar a Pemex, pero todo parece indicar que quieren llevar a la empresa petrolera dentro de unos cuantos meses y un par de años esté vendiendo sus activos como fierro viejo”, criticó**. rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Mantiene Congreso opacidad y anomalías en reparto de recursos entre bancadas**

En el informe de resultados de la fiscalización a la Cuenta Pública 2014, la Auditoría Superior de la Federación, reportó que persisten opacidad e irregularidades recurrentes en el manejo de los recursos asignados año con año a la Cámara de Diputados y al Senado de la República.

Esto, en lo referente a las asignaciones a los grupos parlamentarios y en especial, en la entrega de subvenciones de carácter extraordinario a los mismos.

En el caso de San Lázaro, el órgano fiscalizador destacó que existe una limitada rendición de cuentas en cuanto a la entrega de subvenciones o partidas extraordinarias a las distintas bancadas.

Identificó que los congresistas suelen no presentar documentos que comprueben el uso del presupuesto y se justifican con el argumento de que está en marcha el proceso de reorganización administrativa, ya que cuando ese propósito se cumpla, habrá mayor transparencia.

Detalló que en 2014, los diputados se otorgaron de manera irregular y sin justificación, una subvención extraordinaria de 250 mil pesos por legislador, lo que implicó un gasto de 125 millones de pesos.

De igual modo, encontró que en 2014, los diputados gastaron mil 944 millones 420 mil pesos, casi dos mil millones de pesos en las partidas de “Asignaciones para el cumplimiento de la función legislativa” y “Otros Subsidios y Subvenciones”, equivalentes al 26.5 por ciento de presupuesto total del 2014.

De dichos recursos, el gasto más fuerte fue para “Subvenciones”, con mil 135 millones 634 mil pesos; en “Apoyo para transporte” se utilizaron 224 millones 394 mil pesos y en “Gastos de Asistencia Legislativa”, 274 millones 252 mil pesos.

Tales montos se usaron de modo poco claro, pues “no se proporcionó la documentación que sustenta la aplicación de los recursos otorgados y por tanto, no se contó con la información que permitiera evaluar la razonabilidad del gasto o comprobar que los recursos se ejercieron en trabajos legislativos. Por lo anterior, persiste una limitada rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos por concepto de Subvenciones”, indicó la Auditoría.

En el caso del Senado de la República, la ASF hizo énfasis en el constante incremento de las asignaciones a las fracciones parlamentarias, que en 2014 fue de más del 55 por ciento.

Dicho aumento se generó de manera irregular, pues los senadores optaron por distribuir entre sus bancadas, recursos que debían gastarse en rubros distinto; aunado a que se desconoce si el dinero se empleó en labores legislativas.

Detalló que los senadores no comprobaron debidamente la asignación de mil 307 millones de pesos en “Asignaciones a los Grupos Parlamentarios”, cifra equivalente a la tercera parte del presupuesto total del Senado

“No se proporcionó la documentación que sustenta la aplicación de los recursos por un monto de mil 307 millones 240 mil pesos que representó una tercera parte del presupuesto total ejercido por la Cámara de Senadores, los cuales fueron otorgados por medio de la partida 39903 “Asignaciones a los Grupos Parlamentarios” y, por tanto, no se contó con la información que permitiera evaluar la razonabilidad del gasto, o bien, comprobar que los recursos se ejercieron para llevar a cabo los trabajos legislativos”, planteó el órgano fiscalizador.

De igual modo, encontró que en 2014, se transfirieron 65 millones de pesos para el pago de boletos de avión, a fin de cubrir cuatro “viajes redondos” al mes durante periodos de sesiones ordinarias y dos viajes de ese tipo durante los recesos.

Indicó que pese a la inversión en la nueva sede senatorial, a fin de dejar de pagar rentas por el uso de otros inmuebles, en 2014 se destinaron 17 millones de pesos por el uso de la llamada “Torre Azul”, en la que se encuentran oficinas de la bancada del PAN.

Al revisar las cuentas en la Cámara de Diputados, la Auditoría refirió que en junio del 2014, se acordó con la Secretaría de Hacienda traspasar 500 millones de pesos al Ramo 33, correspondiente a “Provisiones Salariales y Económicas”.

De dichos recursos, cerca de 291 millones se utilizaron para los propósitos acordados, es decir, en conservación, mantenimiento, reparaciones, mobiliario, equipo, materiales y otros conceptos asociados.

Sin embargo, poco más de 209 millones de pesos se usaron en rubros distintos; aunado a que se registró un aumento en el gasto corriente en el recinto, como gastos de comunicación social, publicaciones, telefonía, asesorías, peaje, vehículos, alimentos, obsequios por más de 900 mil pesos, vales, eventos, publicidad y pago de honorarios.

Entre otras anomalías, los diputados incurrieron en prácticas como no reportar a la Secretaría de Hacienda la captación de dinero por la vía de “ingresos no presupuestales”; no comprobar la aplicación de “recuperaciones” económicas; pagos de honorarios excesivos; poca racionalidad en el gasto; contratación de parientes y familiares en algunos grupos parlamentarios.

También incurrieron en el pago de sobreprecios a proveedores; contratación irregular de bienes y servicios; proyecciones inadecuadas y duplicadas de recursos para viáticos; incumplimiento en la presentación de reportes sobre resultados de los viajes de los diputados; inconsistencias en la comprobación de viáticos; uso irregular de recursos para el pago de peaje; e irregularidades en la justificación de inasistencias.

Al igual que en San Lázaro, en el Senado, la revisión al gasto durante 2014 arrojó inconsistencias, irregularidades y opacidad en las asignaciones millonarias a las bancadas; poca racionalización del gasto y falta de austeridad; erogaciones sin comprobar; pagos injustificados de compensaciones salariales a personal de honorarios; desvió y transferencias de recursos asignados a mantenimiento, remodelaciones y obras, hacia las fracciones parlamentarias; asignación injustificada de subvenciones extraordinarias; e incremento en las subvenciones ordinarias. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 11:08**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Propiedad intelectual, herramienta que brinda competitividad a un país**

En la actualidad, la propiedad intelectual es una herramienta que brinda competitividad a un país, y es de suma importancia para el crecimiento nacional proteger jurídicamente a los creadores, señaló el diputado **José Bernardo Quezada Salas**.

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados expuso que a partir de la modificación a la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos aprobada por el Congreso y promulgada el pasado 3 de diciembre por el Ejecutivo Federal, incentivará el aumento de patentes.

Por ello, dijo, es necesario, analizar la situación actual y optimizar el procedimiento para la protección de invenciones que, sin duda, requiere de políticas públicas adecuadas que fortalezcan los mecanismos en el ámbito de los derechos de propiedad intelectual.

Es un hecho que la tendencia nacional e internacional en el intercambio económico es la comercialización del conocimiento y las creaciones que son protegidas mediante este sistema, abundó **Quezada Salas**.

De acuerdo con el Índice Global de Innovación 2015 publicado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, precisó, México se encuentra en el lugar 57, luego de estar en la posición 66, en 2014.

Según cifras del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), agregó, en 2015 se presentaron 22 mil 741 solicitudes de invenciones, que representan un incremento de 8.7 por ciento con respecto al año anterior, dato que se espera se comporte de manera favorable luego de la modificación a Ley de Ciencia y Tecnología. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 12:00**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Borran a Salinas del Constituyente**

Ante las posibles críticas que pudieran surgir por incluir a la actriz-diputada federal **Carmen Salinas** como representante del PRI en la Asamblea Constituyente de la CDMX, el líder del grupo parlamentario en San Lázaro, **César Camacho Quiroz**, decidió hacerla a un lado para ceder el lugar al también diputado federal y ex presidente del tricolor en la capital, **Enrique Jackson Ramírez**, nos dicen.

Doña Carmelita perderá la oportunidad de representar a los chilangos en el Constituyente y, claro, de poner su granito de sal a la Constitución de la Ciudad de México.

La actriz iba preparada para colocarle algunas frases y memes chispeantes al proyecto que será aprobado por la Asamblea Constituyente, nos comentan. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 12:23**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Responsable, ajuste al gasto público, afirma César Camacho**

El coordinador de los diputados del PRI, **César Camacho Quiroz**, consideró que el ajuste preventivo del gasto, anunciado por la Secretaría de Hacienda, es una “medida severa” pero responsable para hacer que la economía del país no decaiga.

Además indicó que la Cámara de Diputados estará atenta y lista para la interlocución con el Ejecutivo federal en torno a este tema, para hacer la parte que le corresponde.

Reconoció que la economía nacional vive un momento retador, sin embargo el país no se detiene y aunque las cosas no son sencillas el gobierno federal “actúa con enorme sentido de responsabilidad”.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados dejó en claro que la medida anunciada “no descobijará el desarrollo social ni la seguridad pública”.

Eventualmente, continuó, podría haber una reducción del crecimiento económico, pero hará también que los capitales se queden en México y la suspensión de la subasta de dólares podría tener efectos positivos.

En este marco indicó que “independientemente de que hay legítimas banderas de orden partidario y político, la bandera que tenemos que enarbolar, ahora más que nunca, es una bandera tricolor, me refiero a la de México”. edo/m

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 11:56 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Recorte afectará construcción de carreteras, reconoce SCT**

El secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, aceptó que el recorte preventivo efectivo en el gasto de la administración pública federal de 132 mil 300 millones de pesos va a impactar en la construcción de carreteras que tenía programadas la dependencia federal para este año.

Al participar en la reunión plenaria de los diputados federales del PRI y del Verde en el Palacio Legislativo de San Lázaro, **Ruiz Esparza** comentó que en esta administración se planteó la construcción de 80 carreteras y hasta el momento llevan terminadas 53, sin embargo, el recorte tendrá un efecto en algunas de las que faltan.

**Ruiz Esparza** comentó que tratarán de hacer preservar las más importantes, así se tomen un poco más de tiempo, no así en las autopistas, que éstas sí tienen mucha inversión privada.

“También en un proceso de construir 80 carreteras, llevamos ya 53 terminadas, falta poco para la meta, sin embargo, ustedes seguramente han escuchado el tema de la estreches financiera y tendremos algún efecto en algunas de ellas, lo que trataremos de hacer es preservar las más importantes, así nos tomemos un poco más de tiempo porque las carreteras, no las autopistas, esas traen muchísima inversión privada, sí dependen estrictamente del Presupuesto que ustedes autorizan como Cámara de Diputados”, comentó **Ruiz Esparza. rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 07:12**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: Núcleo Radio Mil**

**Juan Manuel Portal. Detalles del informe de la Cuenta Pública 2014**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Bueno y seguimos con la información, doy ahora la más cordial bienvenida al contador **Portal**, él es el auditor superior de la Federación. Contador, qué gusto saludarlo, buenos días.

**Juan Manuel Portal (JMP), auditor superior de la Federación: Leonardo**, un placer, muchas gracias por la entrevista.

**LC:** Oiga, leía ayer con interés el artículo que publicó en "El Universal", lo leí así como una especie de... Un elemento admonitorio, pero a ver cuéntele al auditorio, ayer ya le dio al legislativo el informe de la Cuenta Pública. ¿Cuántas auditorías de cumplimiento financiero, cuántas de desempeño, cuántas evaluaciones hicieron este año?

**JMP:** Este año hicimos un número mayor que los años anteriores, la estadística nos da una proporción muy importante en el crecimiento, puesto que tenemos una forma de hacer las revisiones mejor coordinadas, aprovechando los recursos que existen a través de las autoridades superiores de los estados y municipios.

En el caso de las auditorías de los estados tenemos unas auditorías que le llamamos coordinadas, anteriormente les solicitábamos que nos acompañaran haciendo algunas auditorías, ahora las hacemos dirigidas por nosotros y tomando resultados como nuestros y en seguimiento y responsabilidad posterior también como nuestros.

Esto es una parte importante en el crecimiento.

De lo que me preguntas, que cuántos son de cada tipo, de éstas mil 659, tenemos mil 646 que son... Perdón, 748 que son de cumplimiento financiero, ésas tienen que ver con la verificación financiera y de cumplimiento normativo, hay 897 que tienen enfoque de desempeño para evaluar la eficiencia, eficacia, cumplimiento, objetivos, etcétera.

Hay ocho evaluaciones de políticas públicas, cinco estudios y una revisión de situación excepcional que en realidad no tiene mayor importancia, ése es el resumen de las mil 659 auditorías.

**LC:** Ya. En este caso todas las observaciones pues supongo que particularmente a las de cumplimiento financiero ¿tiene un plazo para atender lo que les dice la Auditoria Superior de la Federación o esto ya es caso cerrado?

**JMP:** No, éste es el principio de un proceso, de un segundo proceso, digamos, la primera es planeación y la ejecución de las auditorías de lo que es fiscalización.

Entregado el informe se inicia un proceso para que se solvente lo que está siendo observando, lo que están siendo señalado, así que empezamos con el proceso de seguimiento con un plazo de 30 días a partir de hoy, hoy se empiezan... Desde hoy se empezaron a notificar a cada uno de los entes auditados sus resultados.

Tienen 30 días hábiles para darnos la información de respuesta, una vez recibido esto tenemos en la Auditoria Superior 160 días hábiles para poder evaluar la información que se no da, hay que hacer una revisión muy exhaustiva para ver qué es lo que sirve, para solventar lo que hemos observado.

Parece un plazo largo, imagínense ustedes, son mil 650 auditorías que de golpe recibo las cuentas a finales de... La última semana de los 30 días recibimos...

**LC:** Dejaríamos de ser mexicanos, ¿no?

**JMP:** Prácticamente. Así está la ley.

**LC:** Es la costumbre, ¿verdad? "Bueno, si tengo 30 días, lo mando el día 29 con un..." ¿Va aprendiendo el sistema...? El año pasado platicábamos usted y yo y me decía por supuesto que el sistema es perfectible y que la idea es que la información dé elementos que puedan prevenir la recurrencia de ciertas prácticas, ¿no?

Hablábamos el año pasado de subejercicios, hablaba y hacía un análisis usted muy amplio del gasto federalizado, en fin, ¿vamos aprendiendo? ¿Hay, digamos, recurrencia en determinados errores contador?

**JMP:** Desafortunadamente, además de que sí estamos aprendiendo, desafortunadamente sigue habiendo una recurrencia y esto es porque siguen algunas debilidades en la estructura del manejo de los recursos, particularmente en el gasto federalizado, este federalizado tiene una puerta de salida, por llamarle de alguna manera, en que permite la posibilidad de que los recursos que no se usan en el ejercicio para el cual fueron autorizados y para los programas que fueron autorizados, se deja un plazo abierto.

Lo cual permite que los estados, algunos de ellos desvíen estos recursos para otros fines, esto hay que cerrarlo, es lo que insistimos, hay que aplicar en forma estricta lo que se llama el principio de anualidad en el recurso presupuestario, es decir, peso que se autoriza para gastarse en el año 2015, se debe gastar en ese año y si no, se devuelve.

**LC:** Me contaba el año pasado, no sé si ha mejorado esto, que muchas entidades recibían, por ejemplo, para un concepto de salud o educación o lo que fuera y tenían una enorme discrecionalidad los señores gobernadores para pasarlo de un fondo a otro. ¿Esto se ha corregido de alguna manera?

**JMP:** Se ha disminuido, pero subsiste en alguno casos, ¿qué es importante? ¿Por qué se ha disminuido? Anteriormente nosotros recibimos información sobre transferencias bancarias a las cuentas originales de esos fondos y con el documento y un estado de cuenta del banco donde veíamos que los recursos realmente regresaban a la cuenta original se solventaba.

¿Qué sorpresa nos llevamos? Que observábamos hace ya tres años que esos recursos que habían sido reintegrados después de recibir de ellos un oficio de solventación (sic), lo volvían a sacar, esto lo que ha provocado es que presentemos denuncias de hechos por cerca de ocho mil millones de pesos, que están en proceso, están vivas y adicionalmente que ya no solventamos con la simple transferencia de los recursos, solventamos cuando demuestran que esos recursos fueron aplicados en los programas y los propósitos para los que fueron autorizados, esto ha detenido muchísimo este tipo de situaciones.

**LC:** Comprendo. El año pasado también se detectó que se daban a las universidades una serie de contratos, no había licitación de por medio, y a partir de ahí había un espacio, no digo de corrupción, pero sí como de discrecionalidad inapropiada, contador. ¿Esto ha mejorado?

**JMP:** Se volvió a presentar en 2014, y tenemos información de que en 2015 ha habido, obviamente en menor grado; pero déjeme decirle esto, aunque usted no lo quiso mencionar, sí propicia corrupción.

**LC:** Sí propicia corrupción.

**JMP:** Sí propicia corrupción, demostrada, por eso estamos presentando en estos casos igualmente denuncias de hechos.

**LC**: Ah, denuncias de hechos, ¿todas las denuncias las tendrá que procesar el Ministerio Público?

**JMP:** Así es. Va un gran avance en este aspecto, por cierto, tenemos una mejor coordinación con la PGR, con quienes tenemos reuniones periódicas para ir viendo el avance en que se encuentra cada una de ellas, el estatus como se le llama, y vamos viendo qué información adicional pudiera necesitar, pero en realidad nuestros expedientes están integrados debidamente para que puedan procesarse por parte del Ministerio Público.

**LC:** ¿Subejercicios, contador?

**JMP:** Sigue habiendo, y esto de los subejercicios tiene un doble efecto, no únicamente que puede prestarse a desvío de recursos a otras cuentas y no se ve la documentación, o sea, vemos que no está el dinero en la cuenta, o está el dinero en la cuenta y no es utilizado; eso es gravísimo puesto que se autoriza para fines específicos, como puede ser educación, salud, vivienda, etcétera, y no se usan los recursos para eso. Esa es la parte más delicada porque no dan el efecto, no tienen el efecto para el cual fueron autorizados.

**LC:** Reportaba usted en esta cuenta que son más de 63 mil millones.

**JMP:** El total de lo observado, estamos hablando de una cifra que es muy variable, todos los días está cambiando puesto que se está entregando ya, inclusive seguimos recibiendo información que puede empezar a solventar, aunque no estén notificados, algunos de ellos nos han entregado información preliminarmente, y es una cantidad enorme.

De esto, lo que puedo decir como buena noticia es que hemos ya recuperado, a la presentación del informe, más de seis mil millones de pesos, seis mil ciento y tantos millones de pesos ya reintegrados a las cuentas, o reintegrados, en su caso, a Tesorería.

**LC:** Es, efectivamente, una importante cantidad de dinero. El tema éste de tener un padrón único para todos los programas sociales, ¿se ha conseguido? ¿Hay transparencia en el uso de esos recursos? Ha habido polémicas por el tema de las televisiones que fue entregando el Gobierno Federal; en suma, el tema del padrón único de beneficiarios.

**JMP:** Seguimos con pendientes, no se ha podido implementar una estrategia a nivel nacional que permita contar con el padrón único, yo diría, principalmente en los programas sociales hay duplicidades de nombres, hay algunos padrones, como es el caso de aquellos padrones de la Secretaría de Agricultura en donde beneficiarios que no se depura el padrón, y se sigue pagando un subsidio a personas que ya fallecieron o a personas que no lo merecen, se requiere una depuración.

Desafortunadamente, en cambios de administración se vuelve a contratar la integración de padrones y estamos dándole la vuelta nada más y no tenemos algo definitivo

Creo que podremos avanzar más adelante con lo que sería el sistema nacional anticorrupción y las facultades que tiene la Secretaría de la Función Pública, una participación muy coordinada con el INEGI, creo que podríamos llegar a tener un avance, y ojalá sea pronto.

**LC:** También han detectado programas duplicados, ¿no? Cosas que podrían hacerse de mejor manera.

**JMP:** Así es, la eficiencia y eficacia que podría tenerse en el caso de los datos sobre salud se mejoraría si pudiéramos juntar lo que es el Seguro Popular con los servicios de salud estatales y financiados por la Federación; buscan lo mismo y con dos mecanismos muy parecidos, entonces se podrían integrar en uno solo para evitar duplicidades, y volvemos a lo de los padrones, es lo mismo.

**LC:** El tema de las obras públicas así a "ojo de buen cubero" el ciudadano dice: "A ver, nunca terminan cuando las anuncian, nunca cuestan lo que efectivamente se presupuestó", ¿es una zona preocupante esa, auditor?

**JMP:** Sigue siendo preocupante y sobre todo si tenemos a la vista inversiones muy cuantiosas; los trenes, las carreteras, el aeropuerto... El nuevo aeropuerto, éste es un aspecto que preocupa y particularmente en el caso del aeropuerto tenemos previsto ya crear una pequeña unidad que esté permanentemente supervisando ahora que tengamos de las facultades de supervisar durante la ejecución del gasto, podremos tener una participación obviamente con ojo de auditor, pero me refiero más bien a ojo de ser un observador, no alguien que esté incidiendo sobre lo que están haciendo día con día, sino más bien un testigo de que están haciendo las cosas como fueron aprobadas.

**LC:** Comprendo. Entonces ahí hay un, digamos, problema serio.

**JMP:** Es algo que preocupa, ojalá se pueda mejorar y seguramente habrá modificaciones un poco más adelante a la propia Ley de Obras Públicas una vez que estén las principales leyes de Sistema Nacional Anticorrupción, que es la propia ley que coordina al sistema, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley del Tribunal de Justicia Administrativa para las responsabilidades, lo que sería la modificación a la ley orgánica de la administración pública para reanudar a la Secretaría de la Función Pública en sus facultades y adicionalmente la Auditoría Superior.

**LC:** Hace un rato le platicaba al auditorio, contador, que me llegaba un correo electrónico en el que me decían que un boleto de avión que compran determinadas, digamos, dependencias gubernamentales puede compararse en una tarifa mucho más alta de la que se ofrece en Internet, le pregunto en términos generales el Estado mexica... ¿El gobierno mexicano está comprando en los mejores términos para el interés público?

**JMP:** Esperamos que lo esté haciendo, lo que es difícil es que podamos nosotros verificar todos los casos. De lo que hemos revisado no se encuentra esta situación, pero es posible que se dé. No hemos, son de los datos que cuando tenemos nosotros una denuncia de situaciones como ésta, la consideramos en la planeación de nuestras auditorías, si es que tiene ciertas características de montos, importancia, etcétera, etcétera, para poder hacer una revisión sobre esos temas.

**LC:** Oiga, estamos, bueno, efectivamente con un nuevo Sistema Nacional Anticorrupción por, digamos, completarse, usted cuáles diría que son las prioridades de la auditoría que usted preside.

**JMP:** Yo creo que las prioridades son que se defina perfectamente bien dentro de lo que es el Comité Coordinador del Sistema cómo vamos a funcionar todos, cómo vamos a evaluar los avances que tengamos, cómo será la participación del Comité Ciudadano, quién preside este comité, ésta es una parte básica para que esto camine en una forma como se espera, que a la Auditoría no se le toque en cuanto a su autonomía e independencia y que exista una verdadera, un verdadero propósito de todos para caminar en un mismo sentido, que ayudemos a que a la brevedad se pudieran tener listas las leyes por parte de los legisladores.

Estas leyes en la medida en que se retrase, seguimos igual y sobre todo que las leyes de lo que es el Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley de Responsabilidades son básicas para que esto camine, igual que la del tribunal, son básicas para que el sistema camine.

La nuestra se tiene que adecuar a cómo esté aquéllo, puesto que si no hay Ley de Responsabilidades o no hay una condenación del sistema o el Tribunal de Justicia Administrativa no está en sus nuevas facultades, cualquier cosa que promovamos nosotros no funcionaría, porque estaríamos sin a dónde aterrizar en un nuevo sistema. Así es que urge esto.

**LC:** Comprendo. Contador, le agradezco mucho que haya estado esta mañana con nosotros.

**JMP:** Igualmente Leonardo, muchísimas gracias, mucho gusto.

**LC:** Que le vaya muy bien. El auditor Superior de la Federación esta mañana en "Enfoque". **Duración 13’57’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Respalda Gil Zuarth medidas de recorte presupuestal**

Luego de respaldar la reducción del presupuesto federal en 132 mil millones de pesos anunciado por el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Roberto Gil** consideró que se trata de una medida ortodoxa, inercial y natural para enfrentar la volatilidad del peso y la inestabilidad de incertidumbre financiera.

Entrevistado luego de la inauguración del Foro de Presidentes y Presidentas Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, que se realiza en el Senado de la República, el senador panista consideró que en el caso de Pemex simplemente se está adelantando la aplicación de la reforma energética por lo que la empresa estatal tendrá que aprender a trabajar bajo el esquema de productividad y eficacia.

Y es que recordó que Pemex ha dejado de ser la gallina de los huevos de oro y la caja chica por lo que al requerirse la aplicación de una medida como esta, pues es es necesario reducir los espacios de ineficacia.

Asimismo, indicó que en estos momentos no hay de donde realizar mayor recorte al presupuesto por lo que Pemex fue la mejor opción, porque la otra sería aumentar impuestos que en estos momentos no es lo más adecuado.

En cuanto al incremento de la tasa de interés consideró que es una manera de alentar el ahorro y reducir el endeudamiento tanto público como privado. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 8:08 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Luis Videgaray. Ajuste al gasto público**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Tomo la información, es la nota de primera plana en la mayor parte de los periódicos, sacó ya al Papa del encabezado principal en los diarios, y tiene que ver con el anuncio que hicieron ayer en la mañana el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, y el gobernador del Banco de México, **Agustín Carstens.**

Tomo la nota de "*El Financiero*", dice: "Ajustan el gasto de Pemex y suben tasas". Dice: "Así, de modo inusual, la Secretaría de Hacienda y el Banco de México anunciaron simultáneamente un ajuste al gasto público por 132 mil millones de pesos que, en su mayoría, se efectuará en Pemex y un alza de medio punto en las tasas, con el objetivo de fortalecer las finanzas del país en un entorno internacional incierto.

"El anuncio es bienvenido para mantener controlados los desequilibrios económicos pero es mal recibido desde una perspectiva de crecimiento, dijo **Gabriel Lozano**, economista en jefe de **JP Morgan** en México.

"Tras el anuncio, **JP Morgan** bajó su estimación de crecimiento de 2.8 a 2.4 por ciento para 2016 y de 2.9 a 2.6 por ciento para 2017. Banorte redujo la suya de 2.7 a 2.3 por ciento, y Santander de 3 a 2.5 por ciento, ambas para este año".

Estas medidas, secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, gusto en saludarte. **Luis,** buen día.

**Luis Videgaray Caso (LV), secretario de Hacienda:** Hola. **Ciro,** me da mucho gusto saludarte, buenos días.

**CGL:** Bien recibidas, pero parecería perfilar una caída en el crecimiento económico, Luis.

**LV:** En los últimos días, **Ciro,** hemos visto cómo eventos que vienen de fuera, que no son eventos que se generan en México, como la muy pronunciada caída del precio del petróleo, la desaceleración de la economía, las tasas de interés en Estados Unidos, todo esto ha generado una afectación importante en el tipo de cambio mexicano, es decir, el valor del peso frente al dólar y otras monedas y esto ha generado, creo, una muy justificada preocupación, incertidumbre entre los mexicanos.

Y los anuncios que hicimos el Banco de México y la Secretaría de Hacienda son medidas que toman las autoridades financieras precisamente para generar estabilidad y dar tranquilidad respecto a esta situación que no será traducida en una inestabilidad de la economía mexicana.

Sin lugar a dudas el no tomar medidas, simplemente, por ejemplo, permitir que la caída del precio del petróleo se tradujera en un mayor déficit o en un mayor endeudamiento del gobierno, pues esto pondría en peligro la estabilidad, el que pudiera haber salidas de capitales, mayor inflación, tener menor crédito en la economía y esto es lo que pondría en mayor riesgo el crecimiento económico.

Entonces, sin duda, son medidas importantes, relevantes, que se toman de manera, por cierto, estrictamente coordinadas entre el Banco de México y la Secretaría de Hacienda para actuar, primero, de manera oportuna y con responsabilidad; y, segundo, preservar lo más importante, que es la estabilidad, no como un fin en sí mismo sino para cuidar la economía de las familias mexicanas.

**CGL:** Bueno, pero de entrada estamos viendo el caso de **JP Morgan,** de Banorte, ellos dicen: "Va a crecer menos la economía". ¿La Secretaría de Hacienda mantiene el pronóstico para este 2016?

**LV:** Lo mantenemos, **Ciro**, en virtud de que nosotros hacemos los ajustes conforme vamos viendo cómo avanza el crecimiento en el año, esperaremos a ver cuál es el crecimiento en el primer trimestre, y también porque creemos que mucho de lo que estamos recortando en el presupuesto tiene que ver más con gasto corriente que con gasto de inversión, que es el que tiene un efecto más importante en el crecimiento económico, los proyectos más relevantes en materia de infraestructura continúan sin ninguna afectación.

Y por el lado de Petróleos Mexicanos, los proyectos que habrán de diferirse o posponerse son aquéllos que tienen en este momento una menor rentabilidad, es un ajuste que se está haciendo al presupuesto no de manera arbitraria sino cuidando, precisamente, no afectar aquellas partidas que tienen un impacto mayor en el crecimiento económico. Y por cierto, tampoco se disminuyen algunos temas importantes, por ejemplo, no hay recortes en materia de seguridad pública.

**CGL:** Vemos en este momento la cotización del dólar interbancario en 18.39, vemos que en algunos bancos como Inbursa está abriendo a 18.45, casi un peso abajo de donde estaba a finales de la semana pasada, mediados de la semana pasada. ¿Viene un abaratamiento del dólar tras las medidas que anunciaron ayer?

**LV:** Lo que estamos viendo es que a partir del punto donde empezábamos ayer, permíteme usar las cifras del dólar al mayoreo, que es un poco diferente al que vemos en las ventanillas bancarias o en las casas de cambio, pero es en el que se hace el mayor volumen de las operaciones.

**CGL:** Que está a 18.39 en este momento.

**LV:** El dólar lo tenemos a 18.14, es una apreciación del 1.23 por ciento con respecto al cierre de ayer.

**CGL:** ¿En este momento es en lo que está, en 18.14?

**LV:** En 18.14 el dólar al mayoreo. Para ponerlo en referencia, la semana pasada tocamos un punto máximo de 19.44, es decir, los anuncios del día de ayer han generado una ya considerable revaluación del peso mexicano, una apreciación del peso mexicano por encima de lo que estamos viendo en otras monedas, claramente el peso está teniendo un mejor comportamiento.

¿Qué quiere decir esto? Que por lo menos, sin duda alguna en las primeras horas después del anuncio, esto está teniendo ya un efecto importante en la cotización del peso con respecto al dólar y mucho del diseño de las medidas anunciadas ayer es precisamente anclar el valor de nuestra moneda en los fundamentos reales de la economía.

Lo comentábamos, lo dije aquí en una entrevista contigo, lo hemos dicho tanto **Agustín Carstens** como tu servidor en distintos foros, claramente el valor de la moneda se estaba ya despegando de sus fundamentales, no tenía ya mucha vinculación con el valor real del peso mexicano y, por lo tanto, estas medidas lo que hacen, tanto al actuar conjuntamente la parte fiscal, haciendo un ajuste en el gasto, la política monetaria, incrementando la tasa de interés de corto plazo y una forma distinta de utilizar las reservas vía subastas que ya no son predecibles por el mercado, están generando un acercamiento del valor del peso hacia lo que queremos y está más en línea con sus fundamentales.

El valor del peso lo va a seguir determinando el mercado, pero hemos determinado condiciones distintas en el marco fiscal y de política monetaria para que el valor de mercado refleje mejor lo que es la realidad de la economía mexicana.

**CGL:** El 18.14 por dólar de esta mañana, ¿lo ves ya como una cotización realista?

**LV:** No necesariamente, Ciro. Yo creo que todavía el mercado se estará ajustando al anuncio de estas nuevas decisiones.

**CGL:** ¿Ajustando a la baja?

**LV:** Podrá ajustarse a la baja y también va a depender de lo que pasa en el resto del mundo, vamos a ver cómo se comporta el precio del petróleo, las acciones de política monetaria de la Reserva Federal, pero sin duda alguna algo muy importante que hacen estas medidas es que reducen incentivos a la especulación. Al elevarse la tasa de interés de corto plazo en pesos y al tener subastas que son menos predecibles en el mercado cambiario, sin duda se eliminan algunos incentivos para la especulación y que tal vez fueron importantes, sobre todo en los últimos días, sin duda alguna la semana pasada.

**CGL:** **Luis,** sabes que hay una serie, hay una percepción, quizá estos gastos no impacten las grandes cifras de la economía mexicana, pero hay una percepción de que el gobierno no ahorra todo lo que podría.

Por ejemplo, ayer veíamos a seis o siete secretarios de Estado despidiendo al Papa. Sabemos que eso en las finanzas nacionales no debe representar mayor cosa, pero hay una percepción de que este gobierno no ahorra, no se ha tomado en serio el recorte de los gastos.

**LV:** Junto con las medidas que estábamos anunciando ayer en materia de finanzas públicas, de gasto, que incluyen gasto corriente, el 60 por ciento son en gasto corriente, estamos poniendo en marcha y entrarán en vigor a partir de la próxima semana algunas medidas adicionales, específicamente de los gastos que realizan los mandos superiores del gobierno. Estamos limitando el número de las comitivas, estamos reduciendo los gastos en alimentación, viáticos, servicios de telefonía, etcétera, porque tenemos sin duda alguna que mostrar congruencia con lo que requiere la realidad nacional y lo que estamos haciendo en el gasto público en un sentido amplio.

**CGL:** Vamos a estar muy atentos.

**Luis,** te hemos escuchado en distintos medios, queda claro el mensaje. Ojalá podamos platicar en unas dos o tres semanas para ver cómo comienza la evaluación de estas medidas que se anunciaron ayer.

Por lo pronto, el 18.14 que tiene en este momento la cotización del dólar al mayoreo, tú lo consideras ya más cercano con su valor real, pero no necesariamente el valor calculado, real del tipo de cambio.

**LV:** Vamos a ver si no es prematuro, apenas está el mercado digiriendo estas medidas, pero sin duda la reacción en las primeras 24 horas a este anuncio ha sido en la dirección correcta.

**CGL:** Y vamos a estar también muy atentos a esto último que nos acaba de decir, la actitud del gobierno en este recorte, más allá de que algunos gastos no sean tan importantes para la gran economía, pero también queremos ver todo eso.

Ojalá podamos platicar, ¿te parecen dos o tres semanas, **Luis**?

**LV:** Puestísimo, **Ciro**. Y si me invitas al estudio, feliz de la vida.

**CGL:** Aquí nos vemos. Gracias, secretario, buen día. **Luis Videgaray**, secretario de Hacienda. **Duración 10’ 08” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 7:22 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**José Antonio González Anaya. Modificación al presupuesto de Pemex**

**Adela Micha (AM), conductora:** Le decía sobre esto que anunció ayer el secretario de Hacienda, un anuncio muy importante. Habrá un recorte al gasto público para este año, donde el mayor afectado será Petróleos Mexicanos.

¿Qué quiere decir esto? Bueno, yo tengo en la línea telefónica a **José Antonio González Anaya**, director de Pemex, nuevo director de Pemex. **José Antonio**, ¿cómo estás? Buen día.

**José Antonio González (JAG), director general de Pemex:** Buenos días, muchas gracias por tenerme en el programa; buenos días al auditorio.

**AM:** Al contrario, gracias a ti. ¿Nos explicas, nos traduces?

**JAG:** Pues mira...

**AM:** Porque lo demás es para iniciar.

**JAG:** Es una cosa la cual ha cambiado la realidad. El Presupuesto de Egresos de la Federación y el de Pemex se hicieron con un precio del petróleo de 50 dólares por barril. Eso ya no pinta para ser cierto para este año, ayer los precios cerraron a 25 y las expectativas, entre comillas, del mercado es que un precio promedio más razonable es de 25 dólares por barril.

Es por esta disminución en el precio del petróleo que es necesario hacer un ajuste en el gasto del Gobierno Federal, pero sobre todo de Pemex.

Este ajuste suma cien mil millones de pesos y lo tenemos que asumir como parte de nuestra nueva realidad, pero me gustaría hacer una aclaración que me permitiste incluso decir en este espacio cuando tomé posesión y cada vez lo digo con más convicción: Pemex enfrenta problemas de liquidez importantes, pero no tiene un problema de solvencia.

Pemex es una empresa solvente, con reservas petroleras muy importantes y con una viabilidad de largo plazo. Sin embargo, para fortalecerse y para poder tener y capitalizar esta viabilidad de largo plazo tenemos que hacer estos ajustes.

**AM:** Ahora, ¿en qué se van a ver estos ajustes? Porque sí recuerdo que me lo dijiste desde el día que tomaste posesión y que hablamos, sin duda, porque pues pareciera que está quebrada, ¿no?

**JAG:** Definitivamente no está quebrada, lo que es importante, sí tenemos necesidades de liquidez muy importantes, se cayeron los ingresos y traemos una estructura y una planeación de inversión y de costos para otros precios del petróleo y es eso lo que tenemos que hacer.

Resalto y recalco que este programa de ajuste lo tenemos que someter a consideración del Consejo de Administración, razón por la cual pues tengo que ser cuidadoso y ellos me lo tienen que aprobar antes y en su oportunidad daré los detalles.

Pero tenemos ciertos lineamientos generales sobre los que estamos trabajando y sobre los que vamos a proponer al Consejo que, si me permites, los puedo enumerar relativamente...

**AM:** Por favor, si me adelantas esto, sí, por favor.

**JAG:** Sí, mira, la primera idea es hacer ajustes en el gasto que nos den alivio en la liquidez sin comprometer, sino para fortalecer la solvencia de largo plazo.

¿Cuáles son los elementos de esto? Pues primero, que es casi de cajón y es importante, reducir y optimizar gastos corporativos y administrativos.

Segundo, garantizar, y un poco lo que habíamos estado haciendo en mi trabajo anterior, garantizar y fomentar la competencia y la transparencia en la adquisición de compras y contratos de bienes y servicios de Pemex, que son muchísimos.

Tercero, mejorar la productividad y la eficiencia de todos los trabajadores, que eso implica ajustes, pero no es el fin.

Finalmente quizás lo más importante: priorizar los proyectos de inversión. Hay cosas que a cien dólares por barril son perfectamente rentables; sin embargo pues a 25, ¿quién sabe?

Y ahí, y con esto termino, ahí es donde entra una gran oportunidad que tiene Pemex, que es que con la reforma energética existen nuevas figuras de inversión, nuevas figuras de asociación que Pemex puede hacer.

Entonces, por ejemplo, un proyecto que a 50 dólares por barril u 80 dólares por barril era rentable, pues quizás posponemos la inversión, pero conseguimos alguien con quien nos podemos aliar y que nos trae tecnología y nos reduce los costos y podemos ponerlo en línea pronto.

Pero por mientras tenemos que aliviar la necesidad de liquidez y posponer y replantear ese proyecto de inversión.

**AM:** Ahora, estos puntos que me mencionas, ¿no se venían haciendo antes? Digo, por ejemplo, el de transparencia.

**JAG:** Sí, sin duda, todo hay que fortalecerlo, todas estas cosas se venían trabajando antes, nada más que ahora lo vamos a tener que hacer con mucho más profundidad y fuerza porque pues la realidad se impone, por decirlo así.

La realidad es que tenemos un precio del petróleo de 25 dólares por barril y entonces, como todas las petroleras del mundo, tenemos que hacer ajustes, que no van a ser un proceso fácil, en donde todo se va a tener que poner, como comenté, la inversión; habrá que replantear ciertos negocios en los cuales está Pemex, si tienen la rentabilidad y/o el valor estratégico que se necesita y pues hacernos más eficientes y productivos...

**AM:** Pues como cualquier empresa, ¿no? Ahora, la pregunta que es muy importante: ¿cuáles van a ser las áreas más afectadas con este recorte y habrá despidos en Pemex?

**JAG:** Pues mira, yo quisiera aquí enfatizar: el fin no es el ajuste en personal. Ciertamente va a ser parte del proceso, como todo. Incluso el secretario de Hacienda ayer mencionó la posibilidad del Estado, como parte, ahora sí que como dueño de la empresa, de apoyar a Pemex, pero tenemos que hacer el ajuste internamente nosotros.

Así que todos vamos... Ahora sí que todos vamos a poner en este proceso para darle a Pemex lo que es, que es la empresa emblemática del Gobierno mexicano, la empresa fuerte del sector energético, que sin duda tiene viabilidad y solvencia financiera, pero que ahora necesitamos hacer ajustes para fortalecerla hacia adelante.

**AM:** Ya. ¿Pero entonces sí va a haber recorte de personal?

**JAG:** Mira, no lo descarto, pero no lo tenemos claramente definido ni en qué lugar, ni en qué monto, pero son ajustes y siempre lo haremos de la mano con el sindicato y respetando absolutamente los derechos de los trabajadores, como hemos venido trabajando.

**AM:** Finalmente te pregunto, ¿esto va a afectar de alguna manera al consumidor, nos va a afectar a nosotros, nosotros qué tenemos que pensar con todo esto?

**JAG:** No, mira, esto es un ajuste interno a Pemex. El sector energético está regido por los precios internacionales, así que pues...

Pues mira, para bien o para mal, el precio del petróleo se determina en el mercado mundial y nosotros lo tomamos. Así que en general los precios de los productos que vende Pemex son precios internacionales más el costo de transporte, así que eso lo va a determinar el mercado internacional.

**AM:** Oye, pues recordando esta conversación que tuvimos cuando tomaste posesión, te volvió a tocar, ¿no?

**JAG:** Sí, pero estoy muy entusiasmado, es un gran reto y es un gran honor que el Presidente de la República haya pensando que podía yo contribuir a esto, así que estoy muy entusiasmado frente a este reto que, sin duda, es difícil.

**AM:** Te lo agradezco mucho, José Antonio. Gracias.

**JAG**: Gracias. Hasta luego.

**AM:** Buen día. **José Antonio González Anaya** es el director de Petróleos Mexicanos.

No lo descarta, que es lo que la gente se está preguntando, los trabajadores de Pemex; no descarta un recorte de personal, pero tampoco dice es inminente ni prioritario. **Duración 8’ 56” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 09:09**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Angélica de la Peña. Sistema penitenciario en México**

**Alejandro Cacho (AC), conductor**: En el Senado de la República, la Comisión de Derechos Humanos, que encabeza la senadora **Angélica de la Peña**, habló de este mensaje sobre el Papa, de este mensaje del papa Francisco en torno a las víctimas, las desapariciones y el sistema penal y carcelario en el país.

Yo le quiero agradecer a la senadora **Angélica de la Peña** que nos acompañe esta mañana para hablar de esto y del otro tema pendiente también que son las cárceles. **Angélica,** gracias y buenos días.

**Angélica de la Peña (AP), senadora**: Buenos días, me da gusto saludarles a ti y a tu audiencia.

**AC**: Igualmente, gracias. Bueno, ¿se quedan con el mensaje del Papa o qué?

**AP**: Bueno, a ver, yo soy de esa pequeña minoría en este país en donde el Papa haya venido o no haya venido es para mí exactamente lo mismo, puesto que yo soy una representante de un Estado laico.

Reconozco que es una personalidad que tiene una influencia muy importante no solamente en el mundo católico, tiene características singulares que lo hacen incluso ser un interlocutor e temas importantes en el mundo, pero me parece que el tema que él trató no es algo nuevo, no es algo que nosotros no hayamos dicho desde otras voces, desde otros espacios y foros y en el Senado permanentemente lo hemos estado señalando.

El problema de las personas que están en privación de libertad, cumpliendo una sanción punitiva, por desgracia, no hemos logrado que en el país se garantice el precepto constitucional de la reinserción social y entonces las alternativas que son responsabilidad del Estado para que una persona sea reinsertada son realmente mínimas, alrededor de cuatro o cinco personas vuelven otra vez a reincidir, después de haber salido de cumplir estas sanciones punitivas.

Entonces, es un problema que tenemos que garantizar ya su implementación a partir de que pues ya va a entrar en vigor el nuevo sistema acusatorio y no vemos que eso se refleje en distintos espacios, esferas, entre ellas, la que tiene que ver con el funcionamiento de los centros de privación de libertad, ésa es la verdad.

**AC: Angélica,** ¿están ustedes en este momento analizando una nueva legislación para la aplicación y ejecución de penas y a la luz de lo que pasó en el penal de Topo Chico, qué podemos esperar, en qué proceso va, cómo están ustedes pensando en aprobar esta ley para que realmente le cambie la cara al sistema penal en México y a las cárceles en el país?

**AP**: Bueno, en primerísimo lugar, tenemos que ya terminar de resolver todas los corchetes que tenemos, ya son menos, con las distintas instituciones que tienen que implementar este nuevo sistema, inscrito en esta Ley de Ejecución Penal.

Debo informarle a tu audiencia que ésta será una sola ley que se aplicará en todo el país, en el ámbito local y en el ámbito federal. Ya no habrán leyes estatales, sino ésta será una norma nacional y me parece que uno de los temas importantes que surgen, que tienen que enfrentarse a partir del nuevo sistema, es que tenemos alrededor del 40 o a veces hasta más del 50 por ciento de personas que están privadas de su libertad y que están en un proceso, que su caso, de cada una de estas personas están en proceso, todavía no sabemos incluso si al final del proceso si el juez va a dictarle responsabilidad penal o no.

Entonces, eso influye mucho en una sobrepoblación, claro que hay un hacinamiento, no hay los custodios necesarios para el número de personas que están privadas de su libertad, lo que lleva directamente a que las mafias que están recluidas empiecen a tomar el gobierno de los centros de privación de libertad, como ha pasado en Topo Chico, pero alrededor del 60-70 por ciento de los centros de privación, fundamentalmente del ámbito local están así en el país.

Entonces, cada uno de ellos es una bomba de tiempo. Acabamos de ver, después de lo de Topo Chico también un conato que también se pudo controlar, pero también en Tamaulipas estuvimos viendo que va para allá si no toman medidas de manera rápida y así tenemos muchos centros de privación de libertad.

¿Qué tenemos que hacer? Bueno, esperarnos a tener una buena ley, que responda a lo que la Constitución nos ordena y por supuesto ya con una buena Ley, que no es ninguna garantía tenerla, necesitamos hacer el segundo paso, que las autoridades estén capacitadas, dispuestas de manera irrestricta a implementarla.

De tal manera que podamos cumplir, insisto yo mucho, en la Constitución en lo que tiene que ver con la reinserción social, porque ésa es la salida para que la gente, las personas que estuvieron, están ahorita en un proceso por haber infringido las leyes penales, que están cumpliendo con esa medida punitiva, pues encuentren un camino distinto al del delito.

Y yo creo que en ese aspecto, **Alejandro,** es importante que tengamos la ley, pero también es muy importante que las autoridades se presten a cumplirla de manera puntual.

Por ejemplo, en el caso del adiestramiento y capacitación, la vigilancia de los custodios, de los funcionarios, la interrelación en lo que tiene que ver con el Poder Judicial, tenemos propuestas muy importantes del Consejo Federal de la Judicatura que van a fortalecer este sistema de organización de los centros de privación de libertad para que haya un equilibrio.

Para que lo que le corresponde al Poder Judicial esté en el Poder Judicial, para que las autoridades administrativas además puedan cumplir de manera irrestricta con... también Tarantizar la implementación, cuando sea el caso de medidas alternativas a la privación de libertad, a partir de lo que determine el juez.

Es decir, hay una serie de preceptos importantes que nos tienen que llevar a que las cárceles ya no dejen de ser este dolor de cabeza que desde hace muchos años tenemos en el país y que pareciera que a nadie le importa.

**AC**: Ya. ¿Eres optimista en cuanto a este trabajo que están haciendo en el Senado, **Angélica**?, es decir, ¿va a quedar esta ley de acuerdo a lo que necesitamos o necesitan las cárceles de este país?

**AP**: Yo tengo que ser optimista, porque todos los días estoy poniendo en la mesa una serie de preceptos importantes, inquietudes y solicitudes concretas que nos hacen las organizaciones que se dedican a estas materias y a los expertos y expertas.

Es decir, tengo que cumplir con mi responsabilidad, afortunadamente debo decir también de manera puntual, las cuatro comisiones que estamos trabajando en el Senado de la República para el diseño de esta ley, las cuatro estamos bien coordinadas, la de Justicia, además de la Derechos Humanos, la de Gobernación, la de Estudios Legislativos.

Es decir, las cuatro comisiones estamos trabajando de manera comprometida, tenemos discusiones importantes, nos ponemos de acuerdo, la discusión de la ley no ha sido fácil, no es una ley fácil, la implementación a partir del nuevo sistema inscrito a partir de la reforma del 2008 en materia penal ha sido complejo, porque es un cambio de 180 grados en el país.

Y nos parece muy importante que lo que estamos haciendo se vea reflejado, insisto, en que ahora las autoridades tengan una herramienta legislativa que les permita resolver cada uno de los pasos que tienen que darse para recomponer el Sistema Penitenciario de este país, pero sobre todo para lograr que las personas que están privadas de su libertad por haber cometido un delito no vuelvan a hacerlo; tengan alternativas de vida, que tengan alternativas de sus familias; ésa es otra tragedia, que tampoco importa mucho, las personas que están cumpliendo una pena, una sanción de privación de la libertad salen con estigma, eso me parece que no ayuda en la reinserción social, no ayuda que las personas encuentren un camino distinto y me parece que nuestra sociedad nos exige siempre caminar a ser mejores, claro que soy optimista, porque eso me motiva a hacer el trabajo que realizo todos los días, además **Alejandro**, para eso me paga además, la ciudadanía...

**AC**: ¿Hay alguna fecha...?

**AP:** ... soy una representante popular.

**AC**: ¿Hay alguna fecha en la que calculas que tengamos ya esta ley lista?

**AP**: Sale en este periodo de sesiones, este periodo ordinario, que termina en abril, de tal manera que no nos vamos a ir de este periodo sin que hayamos logrado finalmente concretar todos los acuerdos para que esta ley ya sea promulgada.

**AC**: De acuerdo. Bueno, pues senadora **Angélica de la Peña**, te agradezco como siempre que nos des, otorgues tiempo a este programa, muchas gracias.

**AP**: No, yo te agradezco más tu paciencia y sobre todo las inquietudes que manifiestan para que el país camine mejor, muchas gracias **Alejandro.**

**AC**: Al contrario, gracias senadora, la senadora **Angélica de la Peña**. **Duración 10´08´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: --**

**NOTICIERO: Proceso.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Proceso**

**También en el penal de Apodaca hay celdas de lujo**

Celdas de lujo con aire acondicionado, pisos cerámicos, pantallas de televisión, espejos panorámicos y cortinas fueron detectados en el interior del Penal de Apodaca durante una revisión efectuada el miércoles por policías estatales.

Los agentes de Fuerza Civil también encontraron más de 700 dosis de droga de distintos tipos.

Después de que fuera desmantelado el sistema de autogobierno en el reclusorio del Topo Chico, donde el miércoles de la semana pasada fueron asesinadas 49 personas, le tocó el turno a este otro reclusorio administrado por la entidad.

El gobierno de Nuevo león informó, ayer por la noche, que como parte de las revisiones, fueron hallados droga, dinero y objetos prohibidos, así como tomas de corriente eléctrica que generaban riesgos a la población penitenciaria y que fueron desactivadas.

El cateo incluyó una revisión física de cada uno de los mil 890 internos del penal estatal, y revisión en cada una de las celdas que ocupan.

El cateo fue efectuado entre las 7:30 y 19:00 horas por 598 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en presencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

La acción, de carácter preventivo, fue verificada por tres agentes del ministerio Público del Estado, así como personal de Servicios Periciales y Criminalística de campo, de la Procuraduría Estatal y Protección Civil de Nuevo León.

Fueron enlistadas, entre los hallazgos, 483 dosis de mariguana; 123 de cocaína; 107 de droga en piedra; 12 teléfonos celulares, 23 mil 245 pesos; 122 puntas metálicas; 38 cuchillos; 3 navajas; 83 tijeras; 10 pedazos metálicos; 29 pinzas de metal; 56 martillos; 2 cadenas; 2 serruchos y 37 desarmadores.

También 53 cajas de cerillos; 46 encendedores; 123 cortauñas; 6 plumas; 12 arcos de segueta y 9 seguetas; 27 memorias USB; 2 agujas para tatuar; 17 cajas de hojas de afeitar; 56 paquetes de cigarros; 47 paquetes de papel para tabaco; 24 herramientas diversas; 15 jeringas; 18 agujas para coser; 169 películas.

Aparte, el procurador de Justicia, **Roberto Flores**, dio a conocer que las investigaciones sobre los hechos cruentos en el penal del topo Chico pueden demorar hasta cinco meses.

Las investigaciones serán conducidas por el subprocurador de ministerios públicos, **Marco Antonio Rodríguez Barrientos**. edo/m

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 12:01 hrs**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Mariguana medicinal sí, lúdica no: Mondragón y Kalb**

El comisionado nacional contra las adicciones, **Manuel Mondragón y Kalb**, reiteró la apertura del sector salud para aprobar el uso con fines medicinales de cannabis y la oposición para regular la utilización de la hierba de manera lúdica.

**Mondragón y Kalb** insistió en que la mariguana fumada "*es adictiva, produce daños neurológicos, psiquiátricos y pulmonares, en ocasiones irreversibles, así como afectaciones a la familia, al tejido social y a la productividad*".

Tras la clausura de las audiencias públicas para las alternativas de regulación de la Mariguana **Mondragón y Kalb** aplaudió la realización de los foros, en los que participaron legisladores, servidores públicos, especialistas en materia de adicciones, expertos en temas de seguridad, miembros de organizaciones internacionales e integrantes de la sociedad civil.

El titular del Conadic consideró fundamental encontrar coincidencias en la materia, como la aprobación de su uso de manera terapéutica, por lo que celebró el trabajo del Senado de la República y la Cámara de Diputados para llevar a cabo las audiencias públicas. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: ‘10:42 AM**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Nadie había hablado de corrupción, pobreza y violencia como lo hizo el Papa: AMLO**

Desde su cuenta en Facebook, el presidente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) **Andrés Manuel López Obrador**, evaluó de manera positiva la visita y los mensajes que emitió el papa Francisco durante su estancia en nuestro país.

Desde la perspectiva de **López Obrador**, ningún líder social, político o religioso se había referido de manera tan clara y directa a los principales problemas que enfrenta el país.

*“El papa Francisco lo hizo y es de reconocerse”*, consideró **López Obrador,** independientemente de que se profese o no una religión.

De manera textual, el líder máximo de Morena escribió:

Seamos creyentes o no, católicos, evangélicos, de otras religiones o libre pensadores, debemos reconocer que ningún dirigente de otras latitudes, espiritual, social o político, había hablado con tanta claridad sobre la corrupción, la pobreza y la violencia como lo hizo el Papa **Francisco** en su visita a México".

Para **López Obrador**, los mensajes emitidos por el Papa el sábado en Palacio Nacional y el de su último día de actividades en Ciudad Juárez, Chihuahua, son muestra de que el Sumo Pontífice está a favor de los oprimidos.

La evaluación de **López Obrador** sobre la estancia del Papa **Francisco** en México la realizó en el marco de una gira de trabajo en el estado de Puebla. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 12:30**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Papa Francisco no recibió a padres Ayotzinapa por luchas internas**

A su regreso a Roma, el **Papa Francisco** fue cuestionado sobre las razones por las que no recibió a los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos y respondió que decidió no hacerlo porque varios grupos están contrapuestos y tiene luchas internas.

Al hablar sobre diversos temas, destacó la situación de violencia en México y los motivos por los cuales él decidió no recibir en audiencia a los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de la normal rural de Ayotzinapa.

Explicó que previo a su visita a México existieron intentos porque recibiera a diversos grupos de víctimas de la violencia, pero reveló que eran muchos y varios de ellos estaban "contrapuestos entre sí" y "con luchas internas".

"Entonces yo preferí decir que los iba a ver a todos en la misa de (Ciudad) Juárez o si preferían en alguna otra, pero que habría esa disponibilidad", estableció.

Recordó que en sus mensajes pronunciados a lo largo de la visita apostólica, hizo una continua referencia a los asesinatos, a las muertes y a las vidas cobradas por las bandas de narcos y traficantes de personas.

"Era prácticamente imposible recibir a todos esos grupos, que por otro lado también estaban enfrentados entre ellos, es una situación que es difícil de comprender para mí que soy extranjero, ¿verdad?", expuso.

"Creo que la sociedad mexicana es una víctima de todo esto, de los crímenes, de descartar gente. Es un dolor muy grande porque este pueblo no se merece un dolor como éste", indicó.

Con información de Notimex. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: ‘13:40 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Padres de los 43 se reúnen con autoridades en PGR por avances del caso**

Familiares de los 43 desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa están en la sede de la Procuraduría General de la República (PGR) para conocer los avances de las investigaciones del caso Iguala.

Se prevé que los familiares sean recibidos por la titular, **Arely Gómez González**; el Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, **Eber Omar Betanzos Torres**, y el titular de la Oficina de Investigación de dicha Subprocuraduría, **José Aarón Pérez Carro.**

La cita es parte de los compromisos adoptados entre familiares de los normalistas desaparecidos y las autoridades para dar a conocer los avances en las investigaciones de la Oficina de Investigación del caso Iguala.

El pasado 14 de enero se realizó la última reunión mensual con la Procuradora en las oficinas de la PGR; el 17 de diciembre se realizó un segundo encuentro en la sede de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero como parte de los mismos compromisos en los que se acordaron reuniones en Guerrero.

Entre los avances que la PGR les dio a conocer en la última reunión en la Ciudad de México se informó que, del 25 de diciembre y hasta la primera semana de enero, se han hecho al menos seis búsquedas en distintos lugares en Iguala donde se han realizado algunos hallazgos que podrían aportar información.

Además, se realizó un cateo en la casa de **Gildardo López Astudillo**, alias El Cabo **Gil**, donde hallaron elementos de prueba que se están analizando. Esta persona es presunta integrante del grupo criminal Guerreros Unidos, principal enlace de los delincuentes con las autoridades municipales y es señalado como uno de los principales responsables de la desaparición de los normalistas.

Fue detenido en Taxco por elementos de la Policía Federal en septiembre de 2015.**bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Afirma Segob que en 2015 disminuyó 15% la tasa de incidencia delictiva**

La Secretaría de Gobernación reportó una disminución en la tasa de incidencia delictiva total por cada 100 mil habitantes durante 2015, la cual, aseguró, es la más baja desde que inició su registro, en 1997.

En el documento denominado “Avances de la política de seguridad”, remitido al Senado de la República, la dependencia federal informó que la incidencia delictiva reportada al cierre del año pasado refleja una reducción del 15 por ciento con respecto a 2012.

Destacó que lo anterior es consecuencia de la disminución sostenida que, desde 2013, han presentado delitos como el secuestro, que se redujo en un 26 por ciento; las extorsiones, que disminuyeron en un 31 por ciento; y el robo de vehículos, que bajó en un 25 por ciento.

Además, la Secretaría de Gobernación resaltó que, si bien algunos puntos específicos del país presentaron un incremento en la tasa de homicidio doloso durante el último año, a nivel nacional persiste una disminución del 22 por ciento respecto a 2012.

De igual forma, indicó que, gracias a las labores de coordinación, así como al uso efectivo de los sistemas de inteligencia, a la fecha se ha logrado neutralizar a 98 de los 122 más peligrosos del país, destacando la recaptura del narcotraficante Joaquín “El Chapo” Guzmán.

El documento señala que la evidencia indica que existen mejoras sustantivas y que México avanza por la ruta correcta, aunque -se afirma- la instrucción del Jefe del Ejecutivo es seguir actuando con firmeza para recuperar la tranquilidad en todo el país. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 13:36**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Gobierno Federal va contra el robo de identidad**

Representantes del sistema financiero mexicano y del gobierno federal firmaron las bases de colaboración para inhibir la suplantación de identidad en México, con la intención de frenar el crecimiento de este delito.

**Mario Di Costanzo**, titular de Condusef, explicó que si bien las quejas por robo de identidad no representan todavía un monto alarmante dentro del total de quejas que el organismo recibe anualmente, por la interacción de los usuarios con el sistema bancario, si preocupa el crecimiento acelerado de este delito.

En 2011 las quejas atendidas por la Condusef, relativas a un presunto robo de identidad, ascendieron a 4 mil. En 2015 las quejas de este tipo, que fueron atendidas en el organismo, superaron las 10 mil; pero en la totalidad del sistema bancario las quejas se ubicaron en 59 mil 250 y si a eso se suma la información relacionada con este tipo de casos por nuevas causas, la cifra sube a 100 mil casos en 2015.

“Las personas de un día a otro ven desaparecer su patrimonio, que fueron despojados de su quincena, que ya tienen siete deudas, etcétera, y esto no sólo afecta su historial de crédito, sino también moralmente a las personas”, aseguró.

En la estrategia participarán la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); la Asociación de Bancos de México (ABM); el Instituto Nacional Electoral (INE); el Servicio de Administración Tributaria (SAT); el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

El secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, dijo que este delito está creciendo en parte a la conectividad y el avance de las tecnologías, que si bien representan avances en la economía, generan vulnerabilidades en el sector bancario.

Aseguró que le corresponde a las autoridades, sobre todo al INE y al SAT, asegurarse de tener procedimientos que minimicen estas vulnerabilidades, así como a la banca establecer mecanismos de control para evitar que alguien más pueda hacer uso inadecuado de los datos de un tercero.

“Que cuando un ciudadano presente su credencial de elector en un banco, exista un control rápido y eficiente para verificar que realmente sea su credencial”, explicó. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: ‘08:50 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Giran orden de aprehensión a sobrino de ex gobernador Padrés**

La Fiscalía Especial Anticorrupción de Sonora solicitó a una juez estatal una orden de aprehensión en contra de **Agustín Antonio Padrés**, sobrino del ex gobernador **Guillermo Padrés,** por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de fraude, falsificación de documentos y asociación delictuosa referente a la venta de plazas de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC).

En conferencia de prensa, el titular de la fiscalía, **Odracir Espinoza Valdez** informó que dentro del caso de fraude que involucra a ex docentes y directivos de dicha dependencia, suman cinco órdenes de aprehensión giradas, dos de las cuales ya fueron cumplimentadas, y tres de los sospechosos continuan en calidad de prófugo como es el caso de **Agustín.**

De acuerdo con las autoridades, la presunta banda de defraudadores mantuvo operaciones en el período de noviembre de 2012 a febrero de 2013, y a la fecha suman 18 acusaciones de víctimas que aseguran se les exigía dinero con la finalidad de conseguir una plaza dentro de la SEC.

A decir del fiscal, el familiar del ex mandatario pedía cuotas por un monto de hasta 80 mil pesos por las plazas laborales, por lo que se estimó que las ganancias conseguidas en ese lapso oscilaron entre más de un millón de pesos.

***“Agustín Padrés*** *le comentó a* ***Ramón Alberto Valencia*** *(ex funcionario de la SEC) que tenía la facilidad de gestionar plazas de docentes y prefectos en la SEC, ya que se ostentaba, según los dichos de las víctimas, como familiar del entonces gobernador; lo cual permitió tener un puesto de elevada responsabilidad en esa secretaría por lo que le propone que consiga más personas interesadas en obtener las plazas*”, detalló **Espinoza Valdez.**

Las indagatorias involucran a **Ramón Alberto Valencia López** y **Mario Valenzuela** **Guerrero**, quienes pudieron ser detenidos y se les dictó auto de formal prisión por los delitos mencionados; mientras el caso de los funcionarios identificados como **Juan Pablo Gastélum Leyva**, **Gustavo Adolfo Vega Reyes** y **Agustín Antonio Padrés** permanecen prófugos de la justicia. Según el fiscal en caso de que los sospechosos fueran declarados culpables podrían ser acreedores a una pena de 20 años de prisión, así como una multa que los inhabilitaría para ocupar un cargo público. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 12:26**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Ejercen acción penal contra ex funcionario de Chiapas**

La Procuraduría General de la República (PGR) ejerció acción penal en contra de **Jorge Antonio Morales Messner**, ex secretario de Transportes del Gobierno de Chiapas; y al empresario **Enrique Francisco Espinoza** por su probable responsabilidad en la comisión del delito de uso indebido de atribuciones y facultades.

Como consecuencia de la revisión realizada por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se detectaron diversas irregularidades y faltas graves en la adjudicación, por parte del ex servidor público, de un contrato a la empresa “Eureka de Chiapas, S.A. de C.V.” por un monto de 5 millones, 459 mil 322 pesos.

**Morales Messner** se desempeñó entre los años 2006-2012 como secretario de Transportes durante la administración del gobernador Juan Sabines Guerrero; una administración antes, en el gobierno de Pablo Salazar, el hoy detenido fungió como coordinador general de asesores.

El pasado 28 de diciembre, el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chiapas, con sede en Tuxtla Gutiérrez, resolvió girar la orden de Aprehensión correspondiente, misma que fue cumplimentada en dicha entidad federativa, por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

“Derivado de la indagatoria integrada por la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la SEIDF, el 10 de diciembre de 2015 se ejercitó acción penal en contra del inculpado y otros, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de uso indebido de atribuciones y facultades”, indicó la PGR. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 09:06 AM**

**NOTICIERO: MVS online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Locatel publica nombres de 19 heridos por explosión en UAM Xochimilco**

El accidente ocurrió durante una práctica de química en el laboratorio G-304, donde uno de los recipientes de cristal que contenía éter, al parecer se sobrecalentó y estalló frente a un grupo de alumnos

Locatel dio a conocer el nombre de los 19 alumnos que resultaron lesionados por la explosión en un laboratorio en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) plantel Xochimilco, ocurrido la víspera.

Indicó que los lesionados, 11 fueron trasladados al Hospital Médica Sur: **Gabriela** **Ortiz Delgadillo**, **Cecilia Elsi Reyes Bastida, Isabel Cristina Calderón Villa, Alicia Yazmin Villafaña Ramos, Manuel Ocampo Resendiz, Isis Alejandra Ayvar Harrison.**

A ese mismo nosocomio se encuentran **Anabel Cruz Toledo, Antonio Monroy Martínez, Deysi Gisel Cerón Hernández, Jordan Alberto Hernández Ramos, Emmanuel Alejando Ocampo Alcántara.**

Mientras que **Assael** **Gabriel Rivera Moreno**, **Ana Karen Lagunas Luna** fueros enviados a la Clínica 32 del IMSS; **Andrea Guadalupe Hernández, Danivia Itzel** **Campos Gutiérrez , Hugo Andrés De la Rosa.**

Por su parte, **Alberto López Luna, Ednna Viridiana Rasgado Hernández** y **Carlos Armando Rivera Cáceres**, ya fueron dados de alta, precisó en su cuenta de Twitter @locatel\_mx

El accidente ocurrió durante una práctica de química en el laboratorio G-304, donde uno de los recipientes de cristal que contenía éter, al parecer se sobrecalentó y estalló frente a un grupo de alumnos. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Necesaria la comparecencia del Secretario de Hacienda: Zambrano**
* **Permanece la opacidad en el gasto del Congreso: Jesús Zambrano**
* **PRD pide que diputados ajusten su gasto y bajen sueldos en 25%**
* **Diputados aprueban en comisiones modificar Ley de Migración**
* **Sedatu va por rescate de 5 millones de viviendas deshabitadas**
* **Avalan en general y particular reformas en materia de autotransporte**
* **Diputados condenan atentado en Ankara**
* **Pemex ya no es la gallina de los huevos de oro; Gil Zuarth celebra recorte**
* **Critican omisiones en visita papal**
* **Segob admite que falta inversión en penales**
* **Morena y AMLO promueven escuelas ‘patito’: SEP**
* **México paga las consecuencias de aprobación tardía de reformas estructurales: PAN**
* **Morena presenta acción de inconstitucionalidad contra reforma de CdMx**
* **José Luis Torero participará en nuevo peritaje en Cocula: PGR**

**18 de febrero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 17:03**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Necesaria la comparecencia del Secretario de Hacienda: Zambrano**

**Ezra Shabot, conductor:** Tenemos en la línea a **Jesús Zambrano**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputado perredista.

Jesús, ¿cómo estás? Muy buenas tardes.

**Jesús Zambrano:** Ezra, muy buenas tardes. Es un gusto saludarte. A tus órdenes como siempre.

**Conductor:** Estamos ante estas medidas anunciadas por la Secretaría de Hacienda y Banco de México. Ustedes quieren que comparezcan tanto el director de Pemex como el propio Secretario de Hacienda. ¿Qué es lo que dicen ustedes como diputados perredistas?

**Jesús Zambrano:** Bueno, en primer lugar, efectivamente, es lo necesario y conveniente, creo yo, el que el Secretario de Hacienda, que anuncia un recorte de 132 mil millones de pesos, que es una cantidad muy grande y muy significativa, pues vaya a explicar bien no sólo el tema de por qué lo recorta y por qué en eso, sino además cómo está viendo la situación económica del país.

Estamos prácticamente en una situación cercana a la emergente sino es que ya prácticamente de emergencia.

Luego anuncian que de esos 132 mil millones de pesos, 100 mil van directamente contra Pemex, que es la principal empresa productiva del Estado, la que aporta proporcionalmente la mayor cantidad de recursos para lo que es el gasto cotidiano del Gobierno. Los otros 2 mil millones van contra la Comisión Federal de Electricidad... (problemas de comunicación)

**Conductor:** Se está cortando la comunicación. Vamos a tratar de reestablecerla.

Estamos platicando con **Jesús Zambrano**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Lo que quieren básicamente es que esté presente el propio **Videgaray**, para que les diga qué es lo que van a recortar, en dónde lo van a hacer y cuáles serían las áreas que estarían afectadas y de qué manera podrá funcionar Pemex con un recorte casi del 25 por ciento de su gasto. De alguna manera tratar de encontrarle una salida a esta situación, de mandar señales de que hay un equilibrio presupuestal y capacidad de pagar. No sé si tendrán la suficiente fuerza como para hacer el recorte en un año.

El mensaje es muy claro, el que se está lanzando a los mercados, para garantizar la propia estabilidad; sin embargo, por supuesto la oposición no puede dejar pasar a la libre un recorte de esta magnitud, fundamentalmente en Petróleos Mexicanos. Los otros 32 mil millones de pesos, que también es mucho dinero, ahí están de alguna forma de meterle a lo que es gasto corriente. Pero el tema Pemex se convierte verdaderamente en un problema muy serio.

Nos decías, Jesús, con respecto a lo que le plantearían al propio Secretario de Hacienda.

**Jesús Zambrano:** Sí, no solamente que nos diga y precise las cantidades de recorte presupuestal al gasto del Gobierno, sino las razones de por qué a Pemex, por ejemplo, 100 mil millones de pesos.

Debo recordar que en noviembre, cuando estuvimos discutiendo todo lo referido al Presupuesto de Egresos para este año 2016, a Pemex junto con Comisión Federal de Electricidad, el Gobierno dejó de invertirle como parte de lo que se conoce como inversión propiamente productiva cerca de 100 mil millones de pesos. Si a esto le agregas otros 100 mil millones en este año ya de recorte sobre lo ya recortado, es una barbaridad.

Lo que se pretende es que se busca que Pemex, como una empresa del Estado mexicano, se vaya yendo rumbo al abismo y que se ponga en ruta de una competencia desleal que ya hoy, por el régimen fiscal que tiene Pemex desventajoso frente a las compañías petroleras privadas y no se le permite, entonces, que tenga condiciones para invertir en investigación, en ciencia, en tecnología, en modernización… Todo lo que traen las grandes compañías petroleras extranjeras a las que se les están dando, pues campos petroleros de explotación…

Bueno, entonces que se diga qué es lo que se quiere, por qué a Pemex. Se dice: “Bueno, son 30 mil millones de pesos contra gasto corriente, el gobierno de altos funcionarios, de telefonía, de viáticos, de comidas, etcétera. Eso lo venimos diciendo desde hace rato que debería recortarse, el gasto corriente.

Pero resulta que, por ejemplo, en el 2015 se incrementó en casi 20 por ciento el gasto corriente en el Gobierno de la República y eso incrementó además, por cierto, el déficit en las finanzas públicas de una manera enorme, en el 47 por ciento, casi la mitad de lo que es el Producto Interno Bruto, y el Producto Interno Bruto es toda la riqueza nacional que se produce en México durante un año.

Nosotros ya estamos debiendo prácticamente como gobierno, como país, casi la mitad de esa producción anual.

**Conductor:** Jesús, ¿estarían ustedes de acuerdo en que le siguieran metiendo dinero a Pemex, aunque éste termine cayendo en lo que podríamos llamar un barril sin fondo, sin producción…?

**Jesús Zambrano:** Tiene que haber una reorganización, sin duda alguna, para hacerlo más productivo. Pero cómo lo pones al nivel de la modernización que traen las empresas petroleras privadas que ya están llegando a México. Este es el asunto de fondo, quieren que lo mate la competencia. Entonces, más que barril sin fondo, pues dentro de unos meses o un par de años vamos a tener a un Pemex muriendo como resultado de una competencia desleal con las otras compañías trasnacionales petroleras que están llegando a México. Entonces, que se diga con claridad qué es lo que se quiere.

Se recordará que por ahí, no recuerdo si fue a final de año o fue a principio de éste, que el propio **Videgaray** anunció, el Secretario de Hacienda, que se le iban a destinar recursos por 50 mil millones de pesos a Pemex para reforzarlo, para enfrentar la situación tan difícil que tenía con los precios internacionales del petróleo. Los 50 mil millones de pesos que después de que le habían quitado 100 mil en el Presupuesto de Egresos, y ahora le quitas otros 100 mil. Entonces, ¿los 50 mil dónde quedaron? Decían que era para reforzar Pemex y ahora se los quitan. La verdad, yo ya no entiendo.

**Conductor:** ¿Hay acuerdo con Acción Nacional, no sé si el PRI permitirá, para esta comparecencia? Requieren tener mayoría para esto. ¿Cómo va a funcionar?

**Jesús Zambrano:** Yo creo que la elemental sensibilidad y sentido de responsabilidad debiera llevar a que todo mundo estuviéramos de acuerdo en que el Secretario de Hacienda fuera a explicarnos a la Cámara de Diputados qué es lo que está pasando, cómo está viendo… No se trata de enfrentarlo en el banquillo de los acusados. Yo tengo la convicción de que están llevándose las cosas muy mal en materia económica; pero que vaya y que defienda sus razones y que de frente a nosotros también le hable al país en un debate abierto, como sucede en toda democracia madura, avanzada… Bueno, hasta España nos da ejemplo de esto, va el Presidente de la República Española a discutir con los parlamentarios de todo lo que le pregunten y en televisión abierta. ¿Por qué aquí no? Aquí ni siquiera una comparecencia en corto, como se dice, privada o lo más reservada posible. ¿Cuál es el problema? Yo no le veo problema.

Ciertamente se requiere que el partido mayoritariamente expresado en la Cámara de Diputados dé su anuencia, tenga la aceptación de que esto se dé. Un diálogo respetuoso… **Videgaray**, a pesar de nuestras diferencias, siempre lo hemos tratado con respeto republicano, con respeto entre los poderes. No se trata de agredirlo, de faltarle…

**Conductor:** Esperemos que se dé este diálogo parlamentario dentro de poco.

Jesús Zambrano, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputado perredista, muchas gracias por estar con nosotros.

**Jesús Zambrano:** Al contrario, muchas gracia a ti, Ezra. **Duración: 10’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 13:47**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Permanece la opacidad en el gasto del Congreso: Jesús Zambrano**

**Yadira Rodríguez, reportera:** Alrededor de mil 800 millones de pesos, una cuarta parte del gasto en el Congreso, se reparte entre las bancadas, y los ciudadanos no saben en qué se gasta, cómo lo hacen y si es dinero bien aplicado, admitió el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**.

Luego de que en la revisión de la Cuenta Pública 2014, la Auditoría Superior de la Federación detectó inconsistencias en la comprobación de viáticos, boletos de avión e incluso que los legisladores se asignaron pagos extraordinarios, **Jesús Zambrano** dijo que permanece la opacidad en el gasto del Congreso.

“La cuarta parte de los recursos destinados a la Cámara, son alrededor de mil 800 millones de pesos por el rubro de subvenciones, que no tiene la Auditoría Superior de la Federación información suficiente, para ver si efectivamente se está gastando bien, cómo se está gastando…”

**Reportera: Francisco Martínez Neri**, coordinador de los diputados del PRD, insistió en que van a abrir el manejo de los recursos que se reparten las bancadas. ¿Pero cuándo lo van a hacer? Bueno, ni él lo sabe.

“Ayer tuvimos una reunión plenaria y hablábamos de esa gran necesidad, de que independientemente de que la Cámara lo haga, nosotros también lo tengamos que hacer en términos de nuestros propios medios. En ese sentido, estaríamos de acuerdo totalmente que haya una transparencia peso por peso de lo que se gasta en el Congreso.”

**Reportera:** De acuerdo al informe de la Cuenta Pública 2014 que entregó la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, en ese año el Senado de la República no comprobó, por ejemplo, mil 307 millones de pesos en el rubro de asignación a los grupos parlamentarios, lo que correspondió a una tercera parte del presupuesto que se le asignó.

Además se detectó que transfirió 65 millones de pesos para boletos de avión, pero nunca comprobó si en realidad ejerció esos recursos. Los senadores además autorizaron un pago de 17 millones de pesos para la renta de oficinas en la Torre azul para el periodo febrero 2013-diciembre 2014, pese a que al construir su nueva sede, lo justificaron diciendo que buscaban reducir el gasto en renta de oficinas.

Los diputados no se quedaron atrás, se asignaron, por ejemplo, un pago extraordinario de 250 mil pesos para cada uno de los 500 legisladores, que en total sumó 125 millones de pesos.

La Auditoría Superior de la Federación también detectó inconsistencias en la comprobación de gastos de viáticos dentro y fuera de México. Señaló que de 28 expedientes analizados, ninguno tuvo la autorización de la Junta de Coordinación Política y solamente a través de oficios se solicitó el reembolso del dinero para los legisladores.

Otras irregularidades detectadas en el gasto de ambas cámaras en 2014, contrataron servicios a sobreprecio, no implementan adecuadamente controles de gasto ni mecanismos de transparencia y ya adelantó el auditor superior de la federación que como ocurrió en 2014, los ciudadanos tampoco van a saber cómo es que gastaron estas llamadas subvenciones los legisladores en 2015. **Duración: 03’00”, masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 18:30**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**PRD pide que diputados ajusten su gasto y bajen sueldos en 25%**

**Víctor Chávez, reportero:** El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, el oaxaqueño, **Francisco Martínez Neri**, dijo que la Cámara de Diputados también debe llevar a cabo un ajuste en su presupuesto, incluyendo un recorte en las dietas de los legisladores de entre un 20 y 25 por ciento.

Esas dietas podrían reducirse “cuando menos entre un 20 o 25 por ciento” y no del 2.0 ó 5.0 por ciento, ya que “el ajuste tiene que ser sustancial”, indicó al comentar el recorte al gasto público que anunció el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **Luis Videgaray Caso.**

**Martínez Neri** dijo que en la Cámara de Diputados hay gastos que “no son necesarios”, como las remodelaciones de edificios u otras actividades no prioritarias, “o que se pueden realizar con menos recursos”, generando ahorros.

Cuestionado sobre el tema de la opacidad, el coordinador parlamentario comentó la necesidad de fortalecer la transparencia en San Lázaro e informar “peso por peso lo que se gasta en el Congreso”.

**Martínez Neri** expresó su confianza en que los ajustes en la materia sean acordados por los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) “y de no ser así “tendríamos que acordarlo por lo menos en el PRD” **dlp/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 15:42**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados aprueban en comisiones modificar Ley de Migración**

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen que modifica la Ley de Migración, para aumentar a siete los días que un extranjero con carácter de visitante regional puede permanecer en el país.

El cambio a la fracción III del Artículo 52 de esa reglamentación sustituye los tres días que se daban a los foráneos para permanecer en México bajo condiciones de estancia de visitante y avalado por medio de la Tarjeta de Visitante Regional (TVR).

La TVR facilita la internación a México de ciudadanos guatemaltecos, beliceños y personas extranjeras que residan de manera permanente en esos países y pudieran transitar de forma legal y gratuita por Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo cuantas veces lo deseen con permanencia de hasta tres días naturales por ocasión.

En reunión de trabajo, la instancia legislativa señaló que las embajadas de México en Guatemala y Belice, donde se emiten las TVR, y el Instituto Nacional de Migración (INM) refieren que en el primer semestre de 2015 contabilizó un flujo migratorio regular de 792 mil 970 personas.

De ahí, subrayó, la necesidad de adecuar el marco jurídico para coadyuvar a mejorar el control de las entradas y salidas de las personas a territorio mexicano.

Ese flujo deja una derrama económica que impulsa el crecimiento de los estados en los que están autorizados para transitar, en beneficio de los sectores turístico, hotelero, restaurantero, establecimientos mercantiles, centros recreativos y ferias.

Por tanto consideró imperante ampliar la temporalidad a un plazo de siete días naturales de estancia de los extranjeros que usan la TVR.

En el dictamen se argumenta que con ese aumento se dará más comodidad, seguridad, tiempo de estadía y se incrementará el consumo que realizan en la zona fronteriza sur-sureste de México.

Los legisladores además se reunieron con la subdirectora de Vinculación Electoral de los Mexicanos en el Extranjero y el secretario técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, **Claudia Corona Rodríguez** y **César Ledezma**, quienes expusieron sobre el modelo de credencialización en el exterior.

**César Ledezma** explicó que no contar con una credencial para votar en el extranjero fue uno de los principales obstáculos para que los connacionales que viven fuera de México emitieran su sufragio en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012.

Precisó que a partir de la reforma electoral de 2014 el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la atribución de emitir la Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE).

Con esa atribución el INE y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) establecieron un procedimiento para que a través de la red consular de México los ciudadanos que residen fuera del país puedan solicitar su inscripción al Padrón Electoral y obtener su CPVE. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 19:16**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Sedatu va por rescate de 5 millones de viviendas deshabitadas**

*El gobierno federal hará un estudio para determinar la situación de viviendas abandonadas o deshabitadas, con la intención de rescatarlas para ser ocupadas por jóvenes, ancianos y madres solteras.*

*FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VENEGAS.-* Ciudad de México. El gobierno federal hará un estudio en coordinación con estados y municipios para determinar la situación de hasta cinco millones de viviendas abandonadas o deshabitadas, con la intención de rescatarlas para ser ocupadas por jóvenes, ancianos y madres solteras, entre otros grupos vulnerables.

Así lo confirmó **Juan Carlos Lastiri**, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, al subrayar que la política nacional en la materia tiene el objetivo de armonizar la posibilidad presupuestal de las instituciones públicas con la necesidad de cubrir la demanda de vivienda en México.

En reunión de trabajo con la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, presidida por la legisladora priista **Carolina Viggiano**, el funcionario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano reconoció la necesidad de identificar las razones por las cuales millones de viviendas se encuentran abandonadas o deshabitadas.

La intención es que, una vez rescatados, esos espacios puedan ser utilizados por familias que demuestren necesidad, así como por jóvenes, adultos mayores o madres solteras.

Viggiano subrayó que, de acuerdo con información de INEGI, existen aproximadamente cinco millones de viviendas en condición de abandono.

Sin embargo, dijo, “se sabe que muchas de ellas no precisamente están abandonas, sino que no se encuentran habitadas”.

Cuestionó por ello a Lastiri sobre las acciones que el gobierno federal prevé respecto a dichas casas y en qué condición se encuentran en la actualidad.

La diputada federal anticipó la celebración de otras reuniones con funcionarios de la Sedatu para intercambiar puntos de vista sobre la nueva Ley de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial, con el propósito de atender “graves problemas de deterioro ambiental y de vida, además de cuestiones sociales”.

En su turno, Lastiri detalló que en 2015 se realizaron más de 250 mil acciones de vivienda, mientras el monto total de subsidios fue de 12 mil 209 millones de pesos.

Para el periodo enero-noviembre, la colocación de crédito ascendió a 273 mil millones de pesos, es decir, 5.9 por ciento arriba del resultado obtenido en términos nominales, en tanto la construcción residencial creció 6.4 por ciento y acumuló 18 meses de crecimiento ininterrumpido.

Sostuvo que la reforma financiera es una buena herramienta, pues incrementó la competencia en el sector, permitió ampliar el crédito de distintas instituciones financieras privadas y generó una competencia benéfica, en virtud de que las tasas de interés mantienen un sistema competitivo. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 16:23**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Avalan en general y particular reformas en materia de autotransporte**

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en particular por 403 votos a favor y 33 en contra el dictamen para que las Secretaria de Comunicaciones y Transportes solicite a la Secretaría de Hacienda su opinión sobre la rentabilidad económica en el otorgamiento de concesiones.

El decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes de caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Puertos, de Aeropuertos y reglamentaria del servicio ferroviario.

El documento señala que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) deberá realizar una evaluación sobre la rentabilidad económica de los proyectos de infraestructura de transporte que se pretendan concesionar, la cual enviará a la SHCP.

Ello con el objeto de recabar su opinión favorable sobre tal evaluación y, de esa forma, pueda procederse con el otorgamiento de la concesión o, en su caso, la resolución de la prórroga de la misma.

A su vez la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como instancia especializada en la evaluación de proyectos de inversión, emitirá opinión con una perspectiva de análisis financiero.

Con el objeto de que en la determinación del otorgamiento del título de concesión correspondiente o de su prórroga, se valoren todas las variables económicas y financieras pertinentes que demuestren que el proyecto que se pretenda concesionar o prorrogar resulta rentable.

En este sentido se pretende que únicamente se concesionen o prorroguen los proyectos que resulten económicamente viables.

Para evitar que el procedimiento de opinión favorable ante Hacienda genere retraso en el otorgamiento de concesiones y prórrogas, se establece un plazo de treinta días naturales para la emisión de dicha opinión; en caso de que no se emita ésta en el referido plazo, procederá la afirmativa.

Con la finalidad de que la evaluación que realice la SCT esté apegada a la realidad económica del proyecto de que se trate, el dictamen avalado establece que tratándose específicamente de concesiones en materia de caminos, puentes y servicio ferroviario, los recursos que se utilicen para la liberación de los derechos de vía deberán considerarse dentro de los costos totales del proyecto de que se trate.

Aclara que en el caso de las concesiones de infraestructura de transporte que requieran la utilización de recursos federales en numerario como parte de su financiamiento, los proyectos respectivos deberán registrarse en la cartera de programas y proyectos de inversión que integra y administra la SHCP, en términos del artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Establece de manera expresa que para la determinación de las contraprestaciones que el concesionario debe cubrir al Gobierno Federal con motivo de la concesión en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, la SCT deberá presentar a la SHCP la propuesta de dichas contraprestaciones.

Al fundamentar el dictamen elaborado por la Comisión de Infraestructura, el diputado **Alfredo del Mazo Maza**, afirmó que este sector representa uno de los mecanismos más relevantes para dotar de equilibrio el desarrollo de las regiones y sus localidades.

El presidente de esta instancia legislativa, mencionó que la infraestructura de transporte es la responsable de una mayor integración entre regiones y mercados. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: 16:23**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados condenan atentado en Ankara**

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados condenó el atentado ocurrido este jueves en Ankara, Turquía, que cobró la vida de civiles y militares.

El presidente de esa instancia legislativa, **Víctor Manuel Giorgana Jiménez**, subrayó que “hacemos votos para que esos actos se erradiquen no sólo en Turquía, sino en el mundo”.

Durante una reunión de amistad con el embajador de Turquía en México, **Mustafa Oguz Demiralp**, destacó que “ningún país está exento de peligros, como los que estamos viviendo en el mundo, debemos ver cómo enfrentarlos entre todos, cómo poder seguir caminando para cerrar el paso contra el terrorismo”.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) informó que la semana próxima comenzará la instalación de grupos de amistad, entre los cuales estará el de México-Turquía. Será el primer paso para organizar una reunión interparlamentaria entre ambas naciones, indicó.

“Se trata de revisar las experiencias que viven el parlamento turco y el mexicano, para encontrar puntos de coincidencia, así como abordar temas en común”, explicó en un comunicado.

Propuso organizar “La Semana de Turquía en la Cámara de Diputados”, para conocer más de su riqueza cultural, la cual debe ser compartida y conocida a través de exposiciones y conferencias.

La priista **Leydi Fabiola Leyva García** señaló que los pueblos mexicano y turco creen que la paz es el camino para enfrentar los problemas, por lo que subrayó que desde la cámara harán esfuerzos para que los lazos de unión se sigan consolidando.

“Como países hermanos hemos transitado en la cooperación comercial, cultural, económica y turística”, aseveró.

**Marcela González Salas y Petricioli**, también del Revolucionario Institucional, lamentó lo sucedido en Ankara y dijo que es mejor demostrar que se puede trabajar juntos, que tener armas en las manos.

Las diputadas **Gina Cruz Blackledge**, del Partido Acción Nacional (PAN), y Jasmine María Bugarín Rodríguez, del PRI, preguntaron al embajador si su representación tiene datos de cuántos ciudadanos de su país se encuentran viviendo en territorio mexicano, a qué se dedican y si existen empresas turcas invirtiendo en nuestra nación.

La panista **Arlette Ivette Muñoz Cervantes**, solicitó al diplomático explicar cuál es la situación del proyecto internacional “Alianza de Civilizaciones”, el cual fue patrocinado por Turquía y España.

**Oguz Demiralp** dijo que la víspera tuvieron el cuarto ataque más fuerte que sufre su país y es consecuencia del conflicto en Siria, por lo que Estados y gobiernos, expresó, deben hacer un solo frente contra el terrorismo.

“Turquía está llena de refugiados, con dos y medio millones de personas que ingresaron en los últimos tres años, principalmente a consecuencia de la guerra en Siria”, abundó.

La comunidad internacional tiene la responsabilidad de compartir la carga y no dejar el problema en los hombros de un solo país, indicó.

Dijo que es difícil calcular el número de turcos en México, ya que se encuentran dispersos; pero es una comunidad que está en crecimiento.

Se manifestó a favor de estrechar los lazos y vínculos con el Congreso mexicano. “Me gustaría trabajar con ustedes para la creación de estos grupos de amistad, porque el diálogo entre parlamentos es el diálogo entre ambos pueblos”.

Previamente, el embajador de Turquía en México expresó que entre las naciones se debe promover y fortalecer la cordialidad para mantener la paz y destacó la buena relación entre ambas naciones.

El embajador **Oguz Demiralp** refirió que “para la República turca, promover y fortalecer cordialidad es un eje relevante, aunque a veces es difícil mantener la paz”.

Señaló que México y la nación euroasiática han firmado acuerdos en los que se reafirma la buena relación bilateral; además, comentó que sus inversiones en el país han aumentado, lo que ha creado lazos económicos.

El grupo multinacional MIKTA, formado por México, Turquía, Indonesia, Corea del Sur y Australia, busca lograr acuerdos de cooperación ante desafíos globales, puntualizó. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 16:05**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Pemex ya no es la gallina de los huevos de oro; Gil Zuarth celebra recorte**

**Redacción 24 HORAS:** El presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, celebró la reducción del presupuesto federal en 132 mil millones de pesos anunciado por el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual calificó de ser una medida ortodoxa, inercial y natural.

Pemex ya no es “la gallina de los huevos de oro, no es más nuestra caja de recaudación, no es más el pozo desde el cual sacamos agua para sostener el funcionamiento del Estado Mexicano”, indicó el legislador panista.

En entrevista al término de la inauguración de la 33 Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), señaló que en lo que resta del año ya no podrán existir más recortes al gasto público, porque ya no hay más espacios.

Consideró que de seguir el clima de volatilidad se tendrá que recurrir al aumento de impuestos. “Por supuesto que siempre nos podemos apretar el cinturón, pero aquí tenemos dos soluciones: o recortamos ahí donde no genera daño en términos de inversión, o bien subimos impuestos”, explicó.

Sin embargo, por el contexto que vive el país, el legislador señaló que en estos momentos es preciso recortar en los espacios de ineficiencias y donde hay oportunidades y ventanas para poder ejercer de una mejor manera el gasto público, como Pemex. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 15:28**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Critican omisiones en visita papal**

**Claudia Guerrero, reportera:** Senadores del Partido de Revolución Democrática (PRD) criticaron que el **Papa Francisco** no haya lanzado una condena contra los hechos registrados en Iguala, Guerrero, y Tierra Blanca, Veracruz, por la desaparición forzada de jóvenes.

En conferencia de prensa, el coordinador perredista, **Miguel Barbosa**, lamentó que el Pontífice no se haya referido a esos hechos, tras considerar que los contenidos de los discursos fueron negociados con el Gobierno del Presidente **Enrique Peña Nieto.**

"Debió haber incluido el tema en sus mensajes. No esperaba que el **Papa** incubara una revolución, pero una sola palabra hubiera cambiado todo, la palabra condena", dijo.

"La definición de que el **Papa** no fuera a Guerrero ni hablara de esos hechos fue un acuerdo entre los dos estados, el Mexicano y el Vaticano. Todos los detalles de la visita fueron producto de una negociación. Había mucha preocupación del Gobierno, pero parece que se salieron con la suya".

Los senadores perredistas también lamentaron la constante presencia de funcionarios federales en los actos encabezados por el Obispo de Roma.

**Barbosa** consideró que la élite política laica se desbordó en torno a la visita papal, mientras las imágenes que se transmitían quedaron "secuestradas" como actos de producción dirigidos por el Gobierno, a través del Centro de Producción de Programas Informativos Especiales (Cepropie).

"Empezar la visita con un acto rodeado de la élite política fue una muy mala señal para los mexicanos que esperaban una actitud distinta", expresó **Ríos Piter,** quien condenó que el **Papa** hubiera aparecido en fotografías hasta con el Gobernador de Veracruz, el priista **Javier Duarte.**

El presidente de la Comisión de Radio y Televisión del Senado, el perredista **Zoe Robledo,** denunció que al menos nueve de los 17 portales oficiales de Secretarías de Estado modificaron su imagen con motivo de la visita del Papa Francisco, por lo que exigió una explicación. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 15:41**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Azteca Noticias**

**0**

**Segob admite que falta inversión en penales**

**Irving Pineda, reportero:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio** **Chong,** admitió que se deben revisar las condiciones de seguridad y realizar inversiones en los penales de todo el país.

Esto después de los hechos ocurridos en el penal de Topo Chico, que dejaron 49 muertos y 12 más lesionados.

“Esto es la alerta para poder revisar el resto, tenemos que hacer una trasformación profunda y se tiene que hacer una revisión enorme”, señaló.

**Miguel Ángel Osorio** confió que en los estados también debe de colaborar para mejor la situación de los penales que administran. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 19:08**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Morena y AMLO promueven escuelas ‘patito’: SEP**

*A través de un comunicado la dependencia informó que los certificados, cédulas o títulos que expidan no tendrán, por el momento, validez oficial; hay dos solicitudes en espera de RVOE*

*REDACCIÓN.-* CIUDAD DE MÉXICO. La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó a través de un comunicado que las escuelas promovidas por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) carecen del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

La dependencia indicó que solamente ha recibido “dos solicitudes de las autodenominadas Escuela de Derecho Ponciano Arriaga A.C. y Escuela de Contabilidad y Administración Pública Leona Vicario, A.C., para tramitar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) ante la autoridad educativa federal”.

Sin embargo, hasta el momento ninguna escuela a que hizo referencia en agosto del año pasado **Andrés Manuel López Obrador**, líder de Morena, tiene validez oficial.

La atención a dichas solicitudes, como en todos los casos, se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y la normatividad aplicable. Al respecto, es muy importante señalar que la sola presentación de la solicitud de RVOE no garantiza, bajo ninguna circunstancia, su otorgamiento, como lo establecen con toda claridad los artículos 54 y 55 de la Ley General de Educación y los Acuerdos Secretariales 243 y 279 de la propia SEP”.

Por lo que hizo un llamado a estar bien informados en el sentido de que las escuelas que no cuenten con el RVOE no forman parte del Sistema Educativo Nacional, lo que implica que cualquier certificado, título o cédula que expidan no serán reconocidos.

La SEP advierte que los estudios impartidos por escuelas que no cuenten con RVOE carecen de validez oficial, no forman parte del Sistema Educativo Nacional, y por tanto los títulos que se expidan no tienen validez y no son susceptibles de obtener una cédula profesional. Más aún, la no validez repercute de manera directa en los estudiantes, ya que en el caso concreto, las carreras de Derecho y Contabilidad requieren necesariamente de cédula profesional para el ejercicio de su profesión”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley General de Educación, las instituciones que ofrecen servicios educativos sin reconocimiento de validez oficial están obligadas a informarlo a los alumnos y a incluir en toda su publicidad, por cualquier medio, que no se encuentran incorporadas, y para tal efecto, la Secretaría de Educación Pública realiza visitas de verificación. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 14:29**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**México paga las consecuencias de aprobación tardía de reformas estructurales: PAN**

**Alejandro Páez, reportero:** México paga las consecuencias de la aprobación tardía de las reformas estructurales, acusó el presidente Nacional del PAN, **Ricardo Anaya** **Cortés,** ante embajadores de la Unión Europea al referirse al complicado panorama económico nacional y los problemas financieros que atraviesa Petróleos Mexicanos

Durante un encuentro con embajadores de la Unión Europea en México que expresaron su interés en conocer el panorama electoral, económico y social del país, **Anaya** calificó como buenas, las reformas estructurales que se aprobaron hace dos años entre ellas la educativa, de telecomunicaciones y sobre todo la del sector energético, “pero desafortunadamente, llegaron tarde por la irresponsabilidad del partido en el gobierno cuando fue oposición”, dijo en alusión al PRI.

 “Son buenas reformas, poseen ADN panista, pero, desafortunadamente, llegaron tarde y hoy estamos pagando las consecuencias”, comentó en las instalaciones de la Delegación de la Unión Europea, ubicadas en la Ciudad de México.

El dirigente panista hizo una radiografía de la situación actual de México y explicó a los diplomáticos que durante 12 años, mientras el PAN fue gobierno, el PRI se resistió a apoyar las reformas estructurales que le urgían al país.

Fue hasta 2013, cuando el PAN ya no estaba en la presidencia de la República cuando ya como oposición, comenzaron a aprobarse las 11 grandes reformas que, sin duda, podrían aumentar la competitividad del país, pero –insistió—“llegan tarde”.

En el encuentro**, Anaya** también ofreció a los diplomáticos pormenores del Sistema Nacional Anticorrupción, del alarmante nivel de deuda pública federal que existe en México, y explicó la propuesta del PAN de un Mando Policial Mixto.

“El gran problema que hoy enfrentamos en nuestro país es un problema de consistencia, de congruencia, de que los discursos, que muchas veces son impecables, ocurran en la realidad, en los hechos”, consideró

Ante ello, el dirigente panista refrendó el compromiso de su partido para seguir luchando por un cambio de rumbo que le dé a México la dirección correcta que tanto necesita. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 17:49**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Morena presenta acción de inconstitucionalidad contra reforma de CdMx**

*En la acción presentada se solicita la invalidez de algunas situaciones de “excepción” contenidas en de la reforma política de la Ciudad de México.*

*NOTIMEX.-* Ciudad de México. El partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma política de la Ciudad de México.

En la acción presentada, a través de su representante ante el Instituto Nacional Electoral (INE), **Horacio Duarte Olivares**, se solicita la invalidez de algunas situaciones de “excepción” contenidas en la norma.

Entre ellas, el hecho de que el decreto omite prever normas o artículos transitorios para que la Constitución de la ciudad otorgue el derecho a las y los ciudadanos que la habitan de ratificarla o revocarla, vía consulta popular o referéndum.

“En Morena estamos solicitando la invalidez de una serie importante de temas, por ejemplo: consideramos que existe una situación de excepción de la Ciudad de México al convertirse en entidad federativa y no en Estado de la República, limitando los derechos de autodeterminación de sus ciudadanos”, dijo Duarte Olivares.

A través de un comunicado calificó como un “contrasentido” que legisladores se puedan autodesignar como diputados de la Asamblea Constituyente, situación que les permitiría ejercer un doble cargo público.

En su opinión, quienes sean designados como diputados constituyentes, “evidentemente no serán electos por el pueblo, por lo que dicha Asamblea tendrá un contenido en parte legítimo y en parte ilegítimo, al no ser electos democráticamente”.

Además, consideró que el decreto tiene un vicio en el proceso legislativo, ya que por acuerdo de la mayoría de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se aprobó que la Asamblea Constituyente debía tener paridad de género, situación que se omite.

La acción de inconstitucionalidad obedece también a la atribución exclusiva que otorga el decreto al jefe de Gobierno, **Miguel Mancera**, para elaborar y remitir a la Asamblea Constituyente el proyecto de la primera Constitución de la Ciudad de México.

Situación que en opinión de Duarte “relega” la facultad de la Asamblea y a los diputados constituyentes, “a solo recibir, discutir y aprobar, en su caso con modificaciones, el ordenamiento fundante de la nueva entidad federativa”, lo que vulnera el principio fundamental de la división y equilibrio de poderes. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/16**

**HORA: 15:08**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**José Luis Torero participará en nuevo peritaje en Cocula: PGR**

**Rubén Mosso, reportero:** El peruano **José Luis Torero** forma parte del grupo multidisciplinario de expertos que participará en el segundo peritaje de la dependencia sobre el incendio en el basurero de Cocula, reveló la procuradora general de la República, **Arely Gómez**, a los padres de los 43 normalistas que se reunieron hoy con ella.

**Vidulfo Rosales,** representante legal de los padres de los normalistas desaparecidos, mencionó que durante la reunión, la procuradora no ofreció detalles sobre el número de personas que conformarán este nuevo grupo, sino que sólo se les confirmó que **Torero** participará en los peritajes.

Respecto a las declaraciones que realizó el **Papa Francisco** durante el vuelo que lo condujo a Roma, en el sentido de que no se reunió con ningún grupo de padres de desaparecidos porque parece que existe una lucha interna entre ellos, el abogado culpó al gobierno federal de ser el responsable de que no se realizara dicha reunión.

**Vidulfo** aseguró que fue el mismo gobierno quien alentó que no se concretara el encuentro del **Papa** e hizo parecer que estaban enfrentados con las diferentes organizaciones que también buscan a sus desaparecidos.

Manifestó que el grupo de los 43 respeta a las diferentes agrupaciones que demandan la aparición de sus familiares, y que cada una tiene una agenda distinta.

Puntualizó que la visita del **Papa** a México les dejó un sabor "agrio", porque esperaban unas palabras de aliento del pontífice, pero terminó dejando un vacío porque no hubo un mensaje sobre los desaparecidos en el país.

Durante la reunión en la que estuvieron presentes el subprocurador de Derechos Humanos de PGR, **Eber Omar Betanzos**, y el titular de la Unidad de búsqueda del caso Iguala, **José Aarón Pérez Carro**, se informó a los padres de los normalistas que la PGR realizó diligencias del 28 al 30 de enero de este año en las inmediaciones del Río San Juan, en Cocula, pero no les aportaron más detalles, detalló **Vidulfo Rosales.**

Dijo que está en marcha una diligencia donde la PGR inspeccionará autobuses, lo anterior con relación a la línea que se refiere al tema del quinto autobús y que fue planteado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). **dlp/m**